

**Construcción de Cuerpo de Mujer Víctimas de Violencia Intrafamiliar en el
Centro de atención a víctimas de violencia intrafamiliar CAVIF de Popayán**

Investigadora

Esp. Lady Yolima Gómez Chávez

Universidad del Cauca

Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
Maestría en Educación, Estudios del Cuerpo y la Motricidad

Popayán

2018

**Construcción de Cuerpo de Mujer Víctimas de Violencia Intrafamiliar en el Centro
de atención a víctimas de violencia intrafamiliar CAVIF de Popayán**

Investigador

Esp.Lady Yolima Gómez Chávez

Director

MG. Gerardo Hernán Jiménez López

Proyecto para optar al título de Magister en Educación, Estudios del Cuerpo y la
Motricidad

Universidad del Cauca

Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
Maestría en Educación, Estudios del Cuerpo y la Motricidad

Popayán

2019

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la vida por tener la gran fortuna de contar con una familia maravillosa, que siempre me ha apoyado, y gracias a ellos soy lo que, por eso hoy, este triunfo es compartido y la alegría es inmensa, realmente gracias a:

Mi madre, Limbania Chávez Hernández, mi padre, Heraldo Gómez Rivera, mi hermana Yovana Gómez Chávez, mi esposo Gerardo Hernán Jiménez López, quien fue el gran impulsor y director de este importante proyecto, gracias mi amor. Y a mi energía de vida mis hijos Juan Martín Jiménez Gómez y Thomas Jiménez Gómez, quien son ellos la energía de vida y las ganas de salir adelante, para darles el ejemplo de que en la vida todo se puede lograr si se hace con dedicación, disciplina y sobre todo amor.

Contenido

Planteamiento del Problema.....	7
Formulación del Problema	8
Preguntas Orientadoras	8
Objetivos	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos.....	9
Área Temática	9
La Construcción del Cuerpo.....	9
Género y Construcción del Cuerpo	10
Cuerpo de Mujer y Prácticas de Violencia.....	12
Antecedentes	14
Línea de Género	14
Línea Cuerpo de Mujer y Violencia.....	16
Contexto Sociocultural.....	18
Estrategia Metodológica.....	19
Enfoque de la Investigación	19
Diseño Metodológico	20
Población.....	21
Criterios de Inclusión y Exclusión	21
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	22
Técnicas de Análisis de Información	22
Aspectos Éticos	23
Hallazgos.....	23
Relatos de Vida	23
Relato de vida 1	23
Relato de vida02.....	26
Relato de vida 03.....	31
Relato de vida 04.....	33
Análisis Descriptivo de Relatos de Vida.....	35
Autodependencia en el Cuerpo de la Mujer	35
El Cuerpo Como Práctica de Poder Hacia la Autonomía.....	37
Reacciones del Cuerpo Desde la Angustia yel Miedo	40

El Cuerpo de Mujer, Desde la Mirada de la Violencia y la Agresión Intrafamiliar	44
Análisis Comprensivos de los Relatos de Vida.....	48
El Cuerpo de Mujer Como una Marca Social	48
Construcción de Cuerpo de Mujer: Infancia y Secretos	49
Cuerpo de Mujer: Formación y Sistema Ideológico	52
Cuerpo de Mujer: Víctima, Consciente y Reflexivo	56
El Cuerpo de Mujer: Una Construcción Heterónoma	61
Conclusiones	67
Recomendaciones.....	69
Bibliografía	70

Justificación

Se hace pertinente la realización de esta investigación debido a que según el Programa Superando la Violencia Contra las Mujeres de ONU, Mujeres en alianza con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional □USAID□ (2016), el departamento del Cauca registra uno de los índices más altos del país de violencia intrafamiliar hacia las mujeres, de acuerdo con el boletín de seguimiento a la Resolución 1325 (Corporación Humanas, 2015) en Popayán se identificaron 812 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 671 correspondieron a mujeres. La tasa de violencia sexual por 100.000 habitantes fue de 104,3 en las mujeres frente a 10,5% en los hombres, lo cual muestra la compleja situación de afectación de las mujeres por este tipo de violencia.

Con base en lo anterior, es pertinente la realización de esta investigación puesto que da cuenta de las condiciones de existencia de las mujeres, de sus formas de ver y de percibir el mundo en que viven a partir de sus cuerpos, apoyadas en una perspectiva cultural que permita evidenciar sus sentidos desde la victimización a partir de las prácticas de violencia y se puedan promover procesos de socialización que contribuyan a la visibilización de las mujeres del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar □CAVIF□ desde sus identidades y subjetividades, en el marco de sus culturas y en su calidad de ciudadanas.

Para esta investigación se tiene en cuenta al CAVIF siendo la única institución en la ciudad de Popayán que está llevando el seguimiento y ayuda a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, por tanto es pertinente la investigación porque no existen trabajos relacionados sobre el cuerpo de mujer, violencia y género en esta institución.

Con base en lo anterior el aporte consiste en comprender las prácticas de violencia que sufre el cuerpo de la mujer y así crear conocimientos acerca de este, las maneras de cómo estas mujeres perciben y evidencian su cuerpo, y a su vez cómo se legitiman en la sociedad.

El aporte de este proyecto de investigación está en compartir esta investigación a todos los funcionarios que atienden, los casos de denuncia, por medio de la socialización de este proyecto, logrando generar aportes para los investigadores del CAVIF que acompañan a las mujeres en el proceso, de sus denuncias, donde tendrán la posibilidad de conocer sobre las percepciones que tienen las mujeres, antes y durante la denuncia, logrando ser una herramienta necesaria y útil, promoviendo nuevas estrategias, y posibles alternativas educativas, pedagógicas, que apoyen a la mujer víctima en todo este proceso.

La propuesta es factible porque se trata de visibilizar el cuerpo de las mujeres, más que como destinatario de servicios hegemónicos legitimados, como actor y gestor del desarrollo, basados en las demandas reales de las mujeres y en la concertación con los diferentes sectores de la sociedad para que puedan ser incluidas en las dinámicas sociales y, de esta manera, asegurar su participación en calidad de sujetos cuando se trate de crear sus propias condiciones de vida. También es factible porque se tiene la autorización y el permiso para acceder a los relatos de las denuncias escritas de cada una de las mujeres

víctimas, y además de poder realizarles las entrevistas en profundidad con el apoyo de los investigadores a cargo del caso.

Planteamiento del Problema

Históricamente asumir el cuerpo de mujer como construcción social ha sido reglado por prácticas reguladas por un sistema de dominio, exclusión, producción y consumo, las cuales lo han concretado como un objeto social, un instrumento histórico al que en ocasiones no se da el reconocimiento del capital humano hecho mujer, el cual se mantiene en estructuras sociales verticales sin una distinción, donde se imponen dos formas de relación sobre el cuerpo: las relaciones hegemónicas, consumistas, simbólicas materializadas por un sistema social y las relaciones de legitimación que intentan configurar líneas de fuga (Guattari, 2013) a partir del propio yo, del propio cuerpo.

Es así como se crea entonces una posición corporal a partir de prácticas hegemónicas, donde impera el silencio, la violencia, la falta de decisión, escasez de autonomía, el antidiálogo, identidades perdidas, rompimiento con la realidad de construcción de mundo pero en una lógica vertical de relaciones de saber y poder, así con una intención de cuerpo instruido, invisibilizado, ilegítimo (Elías, 1999) adiestrado, en este sentido Bourdieu (1999) plantea que “la construcción de cuerpo se da desde la condición de lo social a partir de las cosas y del cuerpo en sí”(p.225).

Esto quiere decir que la condición social de la mujer que se materializa sobre el cuerpo, es a partir o mediada por prácticas sociales impuestas, entre ellas las prácticas de violencia que según Galtung(1999) se configuran en un triángulo simbólico, estructural y directo; es decir, las formas en cómo la violencia, entre ellas la directa, se manifiesta socialmente como la cúspide del iceberg (visible), apoyándose sobre las otras formas de violencia que son la base del iceberg (invisibles), las cuales son históricas, culturales, políticas, económicas, etc. y que inciden directamente generando la condición de mujer y esta a su vez se legitima a través del cuerpo en sí.

Por tanto, el cuerpo de las mujeres está directamente construido sobre el triángulo de la violencia en las disposiciones de las ideologías (conceptos de familia, matrimonio, trabajo, educación, religión, etc.), en las prácticas de reconocimiento de sí mismas (deportivas, estéticas, sociales, laborales, etc.) y en los discursos hegemónicos (genero, políticos, sociales, etc.) que existen sobre la condición de mujer en los contextos.

En este sentido, el cuerpo de mujer, a pesar de las disposiciones de su condición social hegemónico, busca legitimar la materialización de las condiciones “distinguidas”

(Bourdieu, 1998) dentro de un escenario social local que se impone como estándar para todo el resto de la sociedad.

Por otro lado, juega un papel importante pensar sobre las formas de legitimar el cuerpo a partir de las historias de vida de los discursos, de las prácticas y los sentidos que se desprenden de la visión vivida que dichas mujeres producen y reproducen en su praxis cotidiana acerca del cuerpo.

Si bien es cierto que existe un predominio ideológico (violencia directa) sobre el cuerpo de las mujeres, también existe un deseo legítimo del ideal de cuerpo, no físico, sino social, un ideal de agenciamiento tanto individual como colectivo, sin embargo la historia evidencia que a pesar de las ideologías, discursos y prácticas blancas¹, la construcción social del cuerpo de la mujer evidencia un matiz multicolor, una cultura multicolor donde el género, la inclusión social y la ciudadanía conforman un color diferente pero constitutivo dentro de la construcción del cuerpo de la mujer.

De esta manera se construyen prácticas de subjetivación ilegítimas, impuestas a partir de las formas de la violencia (Galtung, 1998), por lo anterior se borran las maneras como evidencian la institución y constitución de subjetividades en las mujeres.

En este orden de ideas, la construcción de cuerpo de mujer en el CAVIF no puede ser pensado como cuerpos que meramente reproducen un sistema, sino que es necesario poner en juego las propias claves de construcción que se evidencian a partir de las historias de vida de ellas en el CAVIF de Popayán. Por consiguiente, es pertinente indagar al interior del centro (CAVIF).

Formulación del Problema

¿Cómo construyen cuerpo las mujeres víctimas de prácticas de violencia intrafamiliar en el CAVIF de la ciudad de Popayán?

Preguntas Orientadoras

- ¿Cuáles son las percepciones de cuerpo que tienen las mujeres a partir de prácticas de violencia?
- ¿Cuáles son las características de las concepciones de cuerpo configuradas después de las denuncias en el centro de atención CAVIF?

¹“Blanca” hace referencia al nombre atribuido a la ciudad de Popayán por su tradición religiosa “la ciudad blanca”.

- ¿Cuáles son los sentidos de cuerpo que construyen las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el CAVIF de la ciudad de Popayán?
- ¿Cuál es la posición social de la mujer víctima de violencia y la relación con su cuerpo?

Objetivos

Objetivo General

Comprender la construcción de cuerpo de mujeres víctimas de prácticas de violencia intrafamiliar en el CAVIF de la ciudad de Popayán.

Objetivos Específicos

- Identificar la construcción del cuerpo de mujer a partir de las prácticas de violencia que se promueven en la ciudad de Popayán.
- Conocer las percepciones de cuerpo que tienen las mujeres desde las prácticas de violencia.
- Caracterizar las concepciones de cuerpo que se configuran después de generada la denuncia en el CAVIF.

Área Temática

La presente área temática busca especificar la relación entre las categorías construcción del cuerpo de mujer, género y cuerpo de mujer, y prácticas de violencia, discutiendo sobre la permanencia de ideales acerca del modelo hegemónico masculino y otras formas de expresión que siguen este modelo tradicional y que han influido en la construcción de cuerpo de mujer.

La Construcción del Cuerpo

Desde la perspectiva de Bourdieu, hablar de la construcción de cuerpo es poner en juego el cuerpo como una coordenada social (Berger y Luckmann, 1986), es decir, una historia hecha cuerpo a partir de un origen, un signo de posición social y un futuro, sobre la base de cómo la estructura social produce el cuerpo y cómo este reproduce aquella estructura.

Por lo anterior, Bourdieu manifiesta la existencia de lo social desde dos formas o puntos de vista: “en las cosas y en los cuerpos” (Bourdieu, 2007). En la primera relación el autor desarrolla la teoría de los campos, capitales y las dinámicas de los campos. La segunda relación la desarrolla a modo de existencia de lo social, por tanto se introduce el concepto de *habitus* y su relación con el cuerpo.

En este sentido, el *habitus*, de acuerdo a los modos de existencia en lo social, se asume como las formas de *subjetividad social* (Aréchaga, 2014) debido a las formas, modos y sentimientos que se dan en la sociedad a partir del cuerpo y la sociedad, porque se da en medio de una estructura social y en un momento histórico, la historia hecha cuerpo, en palabras del autor “es el sistema perdurable y transponible de esquemas de percepción, apreciación y acción resultantes de la institución de lo social en los cuerpos” (Bourdieu, 1997, p.87).

Por tanto, una de las características que define la construcción del cuerpo social desde el *habitus*, está dada por los esquemas de las percepciones y las apreciaciones sociales, de tal manera que el cuerpo es principio de un trabajo colectivo mediante gestos, movimientos y gustos, y es el cuerpo quien reproduce un sistema de disposiciones colectivas perdurable.

De acuerdo con esto, las percepciones y las apreciaciones son las que guían el sentido práctico de la sociedad como un modo de conocer el mundo a partir del cuerpo que guía y orienta a los sujetos en sus prácticas. Desde esta perspectiva la sociedad no es reflexiva sino que está instalada en los esquemas motrices y automatismos corporales (Bourdieu, 2007, p.11), es decir que las ideologías, prácticas y discursos sobre la sociedad están atravesadas por el cuerpo en esquemas prácticos no conscientes.

Por otro lado, Bourdieu plantea la anticipación y la acomodación como formas sociales corporales, las cuales están dadas por las condiciones y expectativas que se quieren alcanzar, lo deseable; sin embargo, en la lógica del *habitus* (subjetividad social) hay una tendencia conservadora puesto que existe un campo de causalidades probables llegando entonces a la acomodación social del cuerpo.

En este sentido juega un papel importante en la construcción del cuerpo el sistema de clases sociales, los estratos sociales, los dispositivos de control y sistema de castas, debido a que aparece el principio de la necesidad. En este principio la construcción del cuerpo se da a través de las instituciones sociales y estas a su vez se constituyen en el cuerpo, por tanto una de las características de la construcción del cuerpo para este trabajo es la violencia.

Género y Construcción del Cuerpo

Desde los años 70 el género ha tenido diferentes concepciones, entre ellas la diferencia hombre y mujer visto en lo biológico, o desde estudios de la mujer al referirse al género,

influyendo también la perspectiva social, cultural e histórica, y el contexto social en el que se desenvuelve este. El género en la actualidad hace que se generen múltiples perspectivas sociales que pretendan un objetivo, el cual es llegar a generar una igualdad de género mostrando una diferencia social, más que biológica, que no sólo se torne en mostrar cierta discriminación sino en la que se llegue a una relación hombre y mujer con igualdad. Con relación a esto, Ramírez (2008) en su escrito sobre el género menciona: “El concepto de género y la diferenciación entre sexos eran cuestión cultural y no biológica. Se comenzaba a hacer una diferenciación entre sexo y género”(p.300

Por lo anterior, se empieza a consolidar la idea de que los hombres y mujeres son iguales, y que son los procesos y construcciones socioculturales los que los hacen diferentes; sin embargo, Beauvoir (1949) manifiesta que el sistema sexo-género es una categoría de análisis que ha sido introducida en las ciencias sociales en los últimos años y que permite cuestionar valores y creencias en las relaciones entre los sexos.

Esta activista feminista es la autora de uno de los libros que desafió al mundo en la liberación de la mujer, en su libro *El Segundo Sexo*, en el que da una concepción concreta sobre el género, que toma como énfasis dos fases del sexo/género y evidencia de tal manera que “sexo” podría definirse como aquello que expresa las diferencias biológicas, mientras que “género” incluye una serie de categorías socialmente construidas. Esto quiere decir que la idea de feminidad como parámetro identitario, con todos los contenidos que se le quieran conceder, no es más que una construcción social. Debido a esa importancia se adoptó el término “género” para diferenciar la construcción social de la identidad de las mujeres de su constitución biológica (Beauvoir, 1949).

En este sentido el género para este proyecto, es asumido como una construcción social que permite realizar una comprensión de las relaciones de subordinación y dominación que existen entre mujeres y hombres. La desigual distribución de poder entre los sexos influye en la manera en que mujeres y hombres pueden desarrollar sus capacidades personales, profesionales y sociales. Sin embargo, es importante mencionar, que en medio de esas luchas por las que se ha enfrentado el cuerpo de mujer, en diferentes procesos sociales, con el fin de hacer valer sus derechos, y que sean reconocidos como sujetos, , la ciudadanía juega un papel importante, puesto que en ella se instalan las formas en como es reconocido el cuerpo, desde lo individual a lo colectivo, en este sentido Benites, houdí, y meza (2005) mencionan que:

La construcción de la ciudadanía comienza por el reconocimiento individual y colectivo de las personas como sujetos de derecho, quienes deben sentirse y asumirse –en el caso de las mujeres– como ciudadanas, sobre todo para enfrentar situaciones como la violencia, ya sea la ejercida en el ámbito familiar como en ámbitos estructurales. (p.32)

Así pues, en el ejercicio de la configuración de la ciudadanía, se enfrentan en una continua lucha por la situación social tanto del cuerpo como del género, la cual tiene un arraigo cultural muy fuerte debido a la perspectiva en la que se mira su concepción y evolución, la cual se fundamenta desde mujer y género, y en la que según Ramírez(2008) se

observó que el estudio tenía dos vertientes, una enfocada al feminismo cultural y la otra al feminismo posestructuralista, dando como resultado dos formas de ver el género en el que uno se basaba en defender la concepción cultural, teniendo presente la intervención del patriarcado, pero al final se fundamentaba en redescubrir la esencia natural y fortalecer los lazos con otras mujeres pero obviando el contexto social; por el contrario, en el enfoque posestructuralista se tiene muy en cuenta el contexto histórico y social, se parte de la base de que es la cultura la que crea el concepto de esencia natural del ser humano, esta es una de las bases del humanismo y el posestructuralismo quien quiere tirar abajo esa idea de esencia innata en el ser humano.

Por consiguiente, la relación género-cuerpo tiene como objetivo lograr una adecuada definición superando los obstáculos y las diferentes dificultades que se han dado para generar una igualdad de hombres y mujeres en relación al cuerpo en cuanto a las diferentes discriminaciones históricas, ya que durante la historia el cuerpo ha sido un dispositivo de relaciones de poder por todos los *habitus* que se han mantenido.

Por otro lado, de acuerdo a las diferentes políticas de género se han logrado tener acciones que componen esta concepción , y es así como se ha dado lugar a la transversalidad de género, la cual pretende principalmente integrar a las mujeres en el desarrollo social, económico y político. La transversalidad de género dando un paso más allá y trata de reconstruir un modelo que modifique las relaciones de poder a todos los niveles referidos a la subordinación de las mujeres(Ramírez, 2008).

El solo hecho de que en la sociedad para referirse a los dos sexos se diga “hombres”, ya implica que la mujer es una sublimación del mismo hombre y eso es lo que Beauvoir (1949) trató de mostrar, que la mujer no es hombre ni tampoco es sombra de él, para ella el ser humano no es una esencia fija, sino “existencia”, es decir, “proyecto”, “trascendencia”, “autonomía”, “libertad”. Por lo tanto, que por el simple hecho de ser mujer pierda las posibilidades de proyectar su vida a su antojo, es dominación, e injusticia.

Es desde aquí en donde el género se ha convertido en una alternativa de acciones que fomentan expresiones corporales femeninas que logran reconocer la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática.

Cuerpo de Mujer y Prácticas de Violencia

Hablar de cuerpo de mujer y prácticas de violencia es una relación ubicada en el *habitus* por las características conservadoras de un sistema social. El cuerpo de mujer se constituye como una relación entre lo hegemónico y lo legítimo, entre lo instituido y lo deseable, siendo un cuerpo que no ha tenido una construcción propia, cargado de apreciaciones por las subjetividades sociales pero acomodado por las dominaciones de las estructuras, por tanto, según Beauvoir (1949)“La mujer existe en relación al hombre, como complemento

de él, que es el Uno, al tiempo que ella es la Otra, el ser relativo, ocasional, lo inesencial dentro de una humanidad masculina que la ha definido no en sí, sino en relación a él” (p.2).

Desde esta perspectiva el cuerpo de mujer se ha visto con barreras donde la sociedad, la educación, la cultura y la asignación de roles le han generado un cuerpo que poco a poco ha sido invisibilizado y subordinado por el hecho de seguir un régimen patriarcal, este cuerpo ha tenido que afrontar estereotipos de género al que se le han adjudicado roles mostrando apatía, exclusión y veto en diferentes campos en los que se debe desenvolver.

En este sentido Beauvoir citada por Martínez (2014), afirma que

El cuerpo de mujer debe ser la situación social y el instrumento de la libertad de las mujeres, no una esencia definidora y limitadora, en que la felicidad no es trascendental, lo que realmente importa es la libertad con la que se pueda desenvolver en todos los campos ante una sociedad. (p.#)

El cuerpo de mujer no visto desde lo físico sino desde la situación social en el cual se desenvuelve creando formas de legitimación validada por la sociedad, es decir formas de libre representación subjetivas, sociales, históricas, y proyectivas.

Beauvoir (1949) menciona

Todo sujeto debe ser una trascendencia, esto es, existir como sujeto libre abierto a todas las posibilidades. Definir a todo ser humano por su existencia y no por una esencia, toda existencia humana es definida por su situación, y en este sentido, toda existencia particular del sujeto femenino, queda determinada por los límites de su situación histórica, cultural, social y económica.(p.5)

El cuerpo de mujer no ha logrado tener un desenvolvimiento propio ya que siempre se ha basado desde una esencia como objeto, dejando a un lado la posibilidad de trascender y generarse como sujeto, todo esto se origina por la violencia que durante décadas lo ha estado sublimizado, con el pasar del tiempo ha sido objeto de opresión, negativismo, señalamiento y muestra de violencia; impidiendo la libre expresión de comportamiento del cuerpo ante la sociedad, esa violencia se muestra no solo desde lo físico sino también desde lo social soportando abusos físicos despiadados y simbólicos, en muchos casos toda esta violencia ha sido invisibilizada por la sociedad, en un contexto culturalmente conservador y que recae directamente sobre el cuerpo de la mujer.

Ahora bien, Bourdieu plantea la relación entre cuerpo y violencia, por tanto el cuerpo de mujer y prácticas de violencia según Bourdieu (1999) están mediadas por “La violencia simbólica que se basa en ese reconocimiento implícito de los dominados a los dominantes: “el efecto de la dominación simbólica no se ejerce en la lógica pura de las conciencias cognitivas, sino en la oscuridad de las disposiciones del *habitus*” (p.225).

Es decir, en el *habitus* se están generando las múltiples formas de relación entre el cuerpo y las prácticas de violencia. Espinar (2014) define violencia como el “uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte” (p.#). Es necesario tener presente que la violencia no solo se muestra desde lo físico, sino también desde el mismo contexto o el mismo rol en el que el cuerpo de la mujer ha sido encasillado.

Es así como Espinar (2014) acudió a una serie de autores como Susan George, que menciona que la violencia sería “todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, y dignidad”. Como también retomó los planteamientos de Johan Galtung, para quien la violencia consistiría en amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas; cuando Galtung (1998) habla de necesidades básicas está haciendo referencia a cuatro clases de necesidades: además de las necesidades básicas de subsistencia, incorpora las necesidades de bienestar, identidad y libertad. De este modo plantea tres formas: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural.

La primera hace referencia a que es visible, se concreta con comportamiento agresivo y actos de violencia; la segunda (la peor de las tres) no permite la satisfacción de las necesidades y se concreta en la negación de estas; y por último la violencia cultural que se concreta en actitudes del poco racionamiento educativo ante ciertos eventos de la historia. (Simbolismos, religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, leyes, medios de comunicación, educación, etc.)

Antecedentes

Para la construcción de los antecedentes del siguiente proyecto se tuvo en cuenta el desarrollo de los ejes temáticos género, cuerpo de mujer y violencia. Posteriormente se identificaron tres categorías temáticas: la construcción del cuerpo, género y construcción de cuerpo, cuerpo de mujer y prácticas de violencia. Para la construcción de estas categorías se utilizaron las bases de datos de Ebsco, Redalyc y Scielo. Durante las búsquedas se tomaron en cuenta 20 documentos entre tesis de maestría y doctorado, además de artículos y ponencias que han sido realizados en países como España, Perú, Colombia y México. En cada uno de estos escritos se evidencia el interés por el trabajo hacia la mujer en la que tratan de desarrollar modelos de etnografía e historias de vida.

Línea de Género

Rodríguez (2015) realiza un estudio llamado *Del cuerpo social al cuerpo femenino callejero: una mirada de las políticas sociales en Bogotá*. Este estudio hace alusión a una construcción de política social con enfoque de género en Bogotá, y el presente trabajo fue

basado en la experiencia corporal de Rodríguez (2015) □ como joven y servidora del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idipron) □.

Rodríguez (2015) menciona que durante el proceso de investigación se intentó construir conocimiento desde quienes estuvieron involucradas en la problemática de estudio, cuestionando la construcción de las sexualidades y los géneros en contextos de calle, así como también la respuesta institucional que continúa reproduciendo roles y estereotipos de género en los servicios sociales del Distrito, dirigidos a la niñez y a la juventud habitante de calle.

El objetivo propuesto de tal estudio fue analizar los discursos presentes dentro de la política social ejecutada por el Idipron, dirigida al control de los cuerpos femeninos callejeros para aportar a la construcción de una mirada con enfoque de género. La metodología utilizada fue la etnografía como método de investigación para el acercamiento de los cuerpos desde las formas de vida. Dicha investigación aportó a la deconstrucción del cuerpo como cuerpo femenino, en los contextos de los cuerpos femeninos callejeros, mencionando nuevas formas de percibir y cuestionar a la mujer joven y el hecho de ser servidoras públicas, además de la producción de sujetos y objetos de las políticas públicas, de llevar a las prácticas cotidianas la racionalidad del Estado y de sentir que las diferencias sexuales, de género y de edad, pesan demasiado cuando se trata de luchar por situaciones más equitativas.

Sin duda, este es un llamado a acercarse como mujeres en la construcción de nuevas realidades y escenarios al interior del Instituto, así como para politizar la abyección a la que se han visto sometidos los cuerpos femeninos callejeros en la sociedad y romper con la homogeneización que se hace en términos masculinos.

García (2013) plantea una tesis titulada ‘el pensamiento feminista de Simeone de Beauvoir en el segundo sexo’, este se enfoca en realizar un análisis crítico del feminismo de Simeone de Beauvoir recogido en su obra maestra *El Segundo Sexo*. Esta autora divide el artículo en dos partes, en la primera de ellas aborda el objeto del estudio desde el análisis de las categorías centrales desde las cuales la autora articula su teoría feminista como son la otredad, el existencialismo y el constructivismo.

La segunda parte tiene como objeto analizar su obra desde las reacciones feministas que suscitaron sus escritos y más concretamente desde el feminismo de la diferencia que plantea su revisión crítica, dejando presente que la dignidad humana, la creatividad y la autonomía no pueden depender de la diferencia sexual. La propuesta metodológica es un análisis documental donde se discute la teoría feminista entre Simeone Beauvoir y JhonPaul Sartre. Los objetivos en este trabajo consisten en conocer mejor *El Segundo Sexo*, obra en la que se expone gran parte del feminismo que más adelante se le llamará feminismo de la igualdad y también comprender mejor algunos conceptos de su filosofía los cuales tienen relación con el feminismo.

En conclusión, Simone de Beauvoir es una autora fundamental a estudiar, ya que muestra que no hay razón para no lograrla construcción de una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres, y no hay razón para que las diferencias, tanto biológicas como culturales, sean convertidas en desigualdad.

Espinar (2003) realiza un trabajo llamado ‘Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental’. Aquí el objeto de estudio responde a la intención de aplicar un enfoque de género al análisis de la violencia, ya que este tipo de violencia muestra, de forma especialmente explícita, las dimensiones de género de las experiencias violentas, en otras palabras muestra “las agresiones que sufren las mujeres de sus esposos o compañeros, ofrecen la máxima evidencia posible, del papel tan determinante que tienen las desigualdades basadas en el género”.

En líneas generales, el planteamiento metodológico de esta investigación es de naturaleza cualitativa y exploratoria; sin que ello impida la utilización de técnicas y datos de corte cuantitativo para completar el análisis. Se realiza la estrategia general de investigación como gran parte de los datos y técnicas empleados. En esta investigación también se generó un bloque de análisis de datos en el que se pretendió abordar la descripción e interpretación de la violencia contra las mujeres, y donde se optó por el empleo de entrevistas en profundidad a las que se les aplicó un análisis sociológico. A partir de la lectura de las entrevistas se determinó el ‘abandono de responsabilidades familiares’, que consiste en que la mujer asuma en solitario el conjunto de cargas y responsabilidades familiares, ya sea porque la pareja desaparece físicamente o porque, aun manteniéndose la convivencia, se desentienda totalmente de tales responsabilidades.

Línea Cuerpo de Mujer y Violencia

Cardona et al (2015) realizan un trabajo titulado Sexismo y concepciones de la violencia de género contra la mujer en cuatro universidades de la ciudad de Manizales (Colombia), 2015. Esta investigación se realizó con un estudio de corte transversal, con una población de 19.042 estudiantes universitarios y la muestra para el estudio la conformaron 1.393 estudiantes de todas las carreras de pregrado. Para este estudio se indagaron variables demográficas y de violencia de género contra la mujer mediante 8 cuestionarios, de esta población el 49,4% de los participantes fueron mujeres y los resultados, tanto para mujeres como para hombres, fueron los siguientes (Cardona et al., 2015):

Violencia de género: 26,7%M, 29,6%H; sexismo y la violencia como reacción: 23,7M, 29,6H; violencia física del hombre contra la mujer: 30,1%M, 28,5%H, violencia emocional de la pareja contra la mujer: 36,1%M, 31,3%H. Factores como el nivel de autoestima, y el estrato social influyen las variables de violencia de género contra la mujer. Los resultados muestran que la violencia de género contra la mujer todavía está presente en forma significativa en estas 4 universidades, lo que demuestra que todavía

hay mucho que hacer en este aspecto en la sociedad colombiana. También en una proporción considerable esta violencia de género es aceptada por las mujeres.(p.1)

Hernández (2012) realiza una investigación denominada *Violencia en relaciones de pareja jóvenes*. En ella analiza las características personales, familiares, psicológicas y de personalidad. Como objetivo principal está identificar las características generales de los jóvenes agresores de pareja con relación a los jóvenes de la población general, cuya hipótesis derivó en que los jóvenes agresores de pareja presentaron características comunes, diferentes a los jóvenes de la muestra general.

La metodología es de corte cuantitativo, en ella se tuvo en cuenta un grupo control y otro grupo experimental, como resultado se muestra:

El 32% de los jóvenes agresores de pareja fue testigo de violencia familiar en edades tempranas. El 22% de los jóvenes agresores de pareja fue víctima de violencia en la infancia, testigo de violencia hacia sus madres y a su vez utiliza la violencia con sus parejas. El 36% de los jóvenes agresores de pareja dice que han sido educados bajo un modelo educativo permisivo indulgente por ambos progenitores. (p.#)

Uris (2014) lleva a cabo el estudio denominado *La violencia de género en el ámbito laboral*. Lo desarrolla con el fin de examinar el trato que están recibiendo las mujeres en el trabajo, en él evalúan todos los espacios que ocupa el género femenino en la sociedad actual, determinando cuál es su rol y cómo le afectan las diversas circunstancias que acontecen a su alrededor. La metodología se enfoca en un estudio hermenéutico, su objeto de estudio se basa en la violencia de género en el ámbito laboral y también en su prevención, cuanto más libremente puedan desarrollar las tareas las mujeres en el ámbito productivo y sin ningún tipo de obstáculos, más cerca se estará de una sociedad igualitaria y mayores serán los niveles de prosperidad y bienestar de la sociedad.

Desde este estudio se concluye que para erradicar las agresiones de las que son objeto las mujeres en el ámbito laboral y sociales necesario avanzar en diferentes campos, siendo fundamental la creación de un nuevo modelo social en donde participen ambos sexos en términos de igualdad. Este nuevo paradigma se debe hacer desde una posición real de las circunstancias que acontecen a las mujeres tanto en su vida personal como en su trayectoria en el ámbito laboral.

Reneaum (2014) elabora una investigación denominada *¿Se debe obligar a declarar a las mujeres?* Una aportación criminológica a la discusión sobre la dispensa de las víctimas de violencia en la pareja a declarar en el proceso penal, la cual pretende realizar un aporte basado en el estudio empírico de las mujeres que acuden a los juzgados de guardia y a los juzgados penales, además tiene como telón de fondo los casi diez primeros años de vigencia de la Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, en Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (en adelante, LO 1/2004), y pretende analizar empíricamente la forma en la que los cambios legislativos inciden en la respuesta judicial y penal que se brinda a las mujeres víctimas de violencia.

En esta investigación se muestra cómo en ese escenario de mejora legislativa e institucional del sistema penal, tienen en cuenta las mismas preguntas: ¿por qué las mujeres no declaran? ¿Por qué deciden no colaborar con la justicia? ¿Por qué se quedan con su agresor? También se estudian razones desde un análisis crítico del funcionamiento del sistema penal a partir de esta investigación empírica, que además contribuye al conocimiento de sus ventajas y de sus implicaciones negativas en la vida de las mujeres a las que se les realizó observación participante y entrevistas en profundidad.

Esta investigación revela dos tipos de factores que pueden determinar la actitud procesal de las víctimas. El primero son los contextuales que tienen que ver con sus condiciones personales, el segundo es el factor institucional. Se pudo detectar que aquellas mujeres que habían acudido a los servicios sociales tenían muchas más herramientas de comprensión y explicación de la violencia.

Por lo anterior, en la relación cuerpo de mujer, prácticas de violencia, según los antecedentes mencionados, se determina que no se debe hablar de un cuerpo femenino, sino que se debe estipular el término de mujer, porque es una construcción, no un determinismo social. En cada uno de los escritos se tiene en cuenta el rol de la mujer en diferentes esferas culturales, por lo general son mujeres jóvenes quienes afrontan diversos tipos de violencia, en este proyecto se determinan a nivel estructural logrando dar una claridad para el desarrollo del mismo.

Por otro lado, los estudios evidencian un interés en el estado colombiano sobre las líneas temáticas, en términos legales sobre las normas que regulan la protección a la mujer y en contraste las relaciones de las mujeres en la sociedad y la cultura, por tanto no se evidencian estudios concretos que realicen un análisis sobre el cuerpo y su construcción en las diferentes dimensiones de la sociedad y la cultura.

Contexto Sociocultural

El Centro de atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar CAVIF, es un centro creado desde la Fiscalía General de la Nación, como un modelo de gestión interinstitucional e interdisciplinario encaminado a restablecer de manera inmediata todos los derechos vulnerados a la víctima y evitar que este tipo de conductas se repitan en ella misma o en otro integrante del núcleo familiar. Estas unidades ofrecen a la ciudadanía atención en las

áreas psicológica, social, jurídica, médico-legal e investigativa, de forma que se promueva la recuperación y se generen mecanismos de autoprotección que le eviten de nuevo, ser víctima de estos delitos. Es por esto que se ha creado la ley 1959, y el código penal (Ley 599 del 2000) y del Código de Procedimiento Penal (Ley 906 del 2004) en relación con el delito de violencia intrafamiliar. Con el fin, de que en el momento que la mujer necesite ser apoyada y protegida, pueda ejercer su derecho de ciudadana.

El CAVIF, en el municipio de Popayán, se encuentra ubicado en la carrera 17 # 9-47 en la ciudad de Popayán (Cauca), dentro de las instalaciones de la SIJIN de la fiscalía de Popayán. Este centro tiene por objeto interrumpir e iniciar procesos reparatorios a través de la intervención integral en aspectos psicológicos, sociales y legales. Donde la mujer que hace la denuncia debe pasar por los siguientes procesos: hacer la denuncia escrita ante la URI, su caso es remitido a un investigador, el cual evalúa el caso, y empieza a remitir a la mujer a las especialidades que el caso lo amerite, de igual manera se hace a nivel legal con el victimario.

Estrategia Metodológica

Enfoque de la Investigación

Este trabajo se enmarca en un paradigma cualitativo, cuyo enfoque es histórico hermenéutico, en el cual según Osorio (2007) se deben atender dos aspectos, en primer lugar la historia como eje, “no como acontecimiento y suceso del pasado sino como las acciones (praxis) de los hombres en su proceso de auto-constitución como especie humana”, por tanto, lo histórico significa sentirse hacedor de la humanidad; y en segundo lugar, la historia como lugar hermenéutico interpretativo, en este enfoque Osorio (2007) plantea que “la investigación hermenéutica de la realidad solo es posible bajo el interés determinante de conservar y ampliar la intersubjetividad en la comprensión orientada a posibles acciones” (p.#).

En este sentido, a través de las historias de vida “tipo” (Galeano, 2004, p#), desde un método biográfico, según Bertaux(1977)se pretende realizar un análisis desde la voz de las mujeres afectadas, en este sentido el mismo autor menciona: “Una apuesta sobre el futuro, expresa una hipótesis, a saber, que el investigador que empieza a recolectar relatos de vida

la cual estará basada en la reconstrucción de la vida de protagonistas que se consideran representativas” (p.4); es decir, en los relatos de las mujeres que asisten al CAVIF.

Por esta razón, a través de las historias de vida se plantea, en primer lugar, la necesidad de indagar sobre la condición de mujer como hecho social y, en segundo lugar, la condición de mujer sobre las experiencias vividas para determinar cómo las mujeres víctimas de prácticas de violencia intrafamiliar construyen su cuerpo.

Diseño Metodológico

Considerando la focalización que representa la historia de vida, se tendrán en cuenta los siguientes ejes temáticos para la realización de dichas historias:

- a. En primer lugar, las perspectivas de lo político y lo social, las cuales caracterizan las categorías que intervienen en la construcción de las prácticas de violencia que construyen cuerpo y dan cuenta de sus relaciones con la realidad social.
- b. En segundo lugar se establecen las prácticas de violencia de las mujeres del CAVIF y desde ahí se evidencia su sentido en relación con el cuerpo.
- c. En tercer y último lugar se mira la construcción de cuerpo mediante la identificación y la significación de sus subjetividades (como se ven a sí mismas) en relación con la institución, constitución y la construcción de la misma.

Por tanto, para abordar los siguientes ejes temáticos se tendrán presentes los siguientes momentos:

1. Exploración: se realiza una búsqueda teórica sobre la categoría de cuerpo y mujer; luego un acercamiento al contexto etnográfico (CAVIF); posteriormente se describe la manera de acercamiento al CAVIF a través de visitas, permisos institucionales y consentimientos informados; después la búsqueda de los relatos interpuestos por las mujeres que asisten al CAVIF y a continuación la interacción con las mujeres víctimas para establecer pautas y acuerdos, lograr que fluyan los recuerdos y que se esté dispuesto a compartirlos (Galeano, 2008). Con base en lo anterior se hace un primer acercamiento a las mujeres que colocan la denuncia.

2. Descripción: en primer lugar se realiza un análisis documental a partir de los relatos textuales que se traducen a la realidad de lo que se está analizando. Se identifican categorías de análisis para configurar el trabajo de campo en profundidad (se realiza la entrevista en profundidad). En esta fase es necesario tener acceso a los archivos personales de cada una de las mujeres para poder realizar este proceso metodológico desde los relatos y denuncias.
3. El análisis va a ser desde la reconstrucción de la historia y los significados que emerjan de allí, a partir de la triangulación (Okuda, Gomez, 2005).El cual plantea, a partir de los relatos, descripciones que permitan construir categorías emergentes en el escenario establecido.
4. Se realiza un proceso descriptivo definiendo conceptos que circulan en las denuncias de las mujeres dentro del CAVIF para posteriormente iniciar una configuración de la categoría de cuerpo violencia.
5. Se realiza un acercamiento comprensivo acerca de las descripciones con el propósito de dar respuesta al objetivo y sus implicaciones en el medio.

Población

La población con la que se llevará a cabo esta investigación es orientada de acuerdo a las denuncias a las cuales se les ha llevado proceso y que han culminado, por tanto, la edad de las mujeres puede oscilar entre los 22, 30, 35 y 50 años. Es importante tener presente que son varias las denuncias que se realizan, pero ya en el proceso algunas desertan del programa.

Criterios de Inclusión y Exclusión

Para esta investigación se tendrán como referencia cuatro mujeres, que lleven o hayan concluido el proceso en el CAVIF. Se tendrán en cuenta solo las mujeres que están dentro del proceso y continúan con el apoyo del investigador, y serán excluidas las mujeres que desertan del proceso ya que con ellas no se podría tener continuidad dentro de la investigación.

Condicionamiento formal: tanto el CAVIF como institución perteneciente a la URI de Popayán como las mujeres que asisten, deben conocer el proyecto y decidir participar en él voluntaria y conscientemente, además deben tener la posibilidad de establecer los límites de su participación.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

1. Análisis documental: busca describir y representar los documentos de forma unificada y sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico-sintético, que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas. Posteriormente se realiza la revisión línea a línea de archivos personales e institucionales, (Dulzaies, 2004; García, 2002).
2. La entrevista en profundidad. Según, Taylor y Bogdan (1987) la entrevista en profundidad se basa en el seguimiento de un guion de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la sesión se deben preparar los temas que se discutirán con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado (Robles, 2011, p.3).

Las entrevistas a realizar estarán combinadas con las historias de vida (Galeano, 2004) de cada una de las mujeres víctimas de violencia registradas en el CAVIF, en las que estarán enfocadas de acuerdo a los objetivos del proyecto a realizar y serán determinadas de acuerdo al consentimiento estipulado para que se pueda generar la información necesaria y así concretar el trabajo de campo, la mujeres víctimas son elementos clave y necesarios para el transcurrir de la investigación.

Técnicas de Análisis de Información

En la técnica de análisis se tendrá en cuenta la propuesta de la triangulación de información, para ello partiremos por definir el término “triangulación” in (1990) citado por Aguilar, Barroso 2015, quien lo define como: “la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno” (p.297), con el

propósito de generar nuevos conceptos alrededor de las categorías, cuerpo, género, violencia, lo anterior desde la identificación de categorías que emergen de los datos. A su vez los conceptos son generados de las propias categorías.

Específicamente triangulación de datos hace referencia a la utilización de diferentes estrategias y fuentes de información sobre una recogida de datos que permite contrastar la información recabada. La triangulación de datos puede ser: a) temporal: son datos recogidos en distintas fechas para comprobar si los resultados son constantes; b) espacial: los datos recogidos se hacen en distintos lugares para comprobar coincidencias; c) personal: diferente muestra de sujetos.

Aspectos Éticos

Galeano (2004) define los aspectos éticos como el saber que reflexiona sobre las acciones reguladoras de los comportamientos sociales y los ejercicios de la voluntad individual para la comprensión de valores y se constituye en un referente a través del cual se establece un reordenamiento de las acciones sociales. Dentro de los aspectos éticos es necesario tener en cuenta:

- Confidencialidad y anonimato: es garantizar a las mujeres participantes que sus nombres no serán publicados, en caso contrario se utilizarán seudónimos con la intención de cuidar su integridad, esto como un principio ético relativo, el proceso mismo de investigación mira si se conserva o se presta la decisión de los participantes de aparecer bajo nombre propio, es decir, de manera directa. De igual manera cada mujer tendrá en conocimiento el consentimiento informado el cual es avalado por los investigadores que llevan los procesos antes de ser entregado a las mujeres.

Hallazgos

Relatos de Vida

Los relatos de vida que a continuación se muestran son relatos fidedignos de las informantes en la investigación y para su reserva se omiten los nombres de las participantes teniendo en cuenta los aspectos éticos ya mencionados.

Relato de vida 1. Mujer de 34 años

Pues la verdad es desde mi niñez yo he sentido la ausencia por parte de mis padres que me han hecho a un lado, he sufrido mucho hasta ahora que tengo mis cinco hijos, para mí yo me miro en un espejo y me digo: “¿por qué mi familia me trata de esta manera?, ¿porqué me tocó una pareja que prácticamente no lo valora a uno como mujer, como persona, como esposa, como compañera?”

Aunado a lo anterior, sí, me faltó más apoyo, más amor, más comprensión para seguir adelante en las situaciones difíciles. Pues la verdad, o sea yo lo único que siempre digo, yo siempre confié es en Dios, porque Dios es el que medio la vida, me mandó para este mundo, pero pues con situaciones muy difíciles.

Sin embargo, yo he estudiado, estudié hasta quinto, ahorita estoy estudiando bachiller en Cali y voy para el segundo semestre, si Dios permite me gradúo el otro año y ahí sacando a mis hijos adelante con el estudio. Estudié hasta quinto, estoy terminando bachillerato para sacar a mis hijos adelante

En este sentido, la mayor aspiración que he tenido es como ayudar a las personas que lo necesitan, siempre estar pendiente de personas que en verdad son más escasos que uno porque si digo yo estoy en esta situación hay personas más necesitadas en las situaciones.

Sí, o sea, como le digo, uno sufre tanto pero mi Dios eso todo lo ve, si a uno lo tratan de esa manera mi Dios lo recompensa con algo bueno y uno tiene que estar agradecido con Dios, porque se ha caído y se ha vuelto a parar de las situaciones muy difíciles y críticas que le ha tocado vivir hasta este momento.

Las verdades esas son trabajos que ni esperaba, a mí me gusta trabajar en lo que sea por lo menos si me dicen: “mira vamos a revolver mezcla” yo voy y le hago, o sea, me gusta colaborar, trabajar, no puedo quedarme quieta sin trabajar. En este año ya llevo un año sin trabajar soy muy inquieta porque sabe que uno necesita sus cosas personales pero no he podido por mi salud, entonces me mandaron unos exámenes, el doctor me dejó muy sorprendida y me dijo que me tienen prácticamente así, y yo sufro es por mis hijos.

Pues como cuerpo de mujer, que la verdad yo no tuve una niñez, como se dice de niñez, porque yo salí de la casa a los nueve años a volar como dice el dicho, pero como cuerpo de mujer digo porque uno de mujer también puede hacer cosas de los hombres y aún mejor que ellos, lo que pasa es que hay mujeres que les gusta el maltrato y hay otras mujeres que no nos gusta el maltrato. Cuando ya vi que las cosas se estaban propasando de límites yo dije no más, yo voy a parar aquí yo voy hacer esto, esto y esto y así lo he hecho hasta ahora.

Pasó en dos ocasiones después de un mes, dos meses, ya dije no más, no quiero más violencia conmigo misma y yo como mujer digo que valorarme, primeramente uno mismo tiene que amarse como mujer para que esa otra persona diga “no es que yo te

quiero ver arrastrada que vos una cosa y otra” y yo le digo gracias a Dios voy a levantarme y voy aprobarle a él que yo puedo salir adelante. Sea aun hombre o a todos los hombres prácticamente que uno tiene que demostrarles que uno también puede salir adelante sin la ayuda de ellos.

Pues sí porque en el caso mío a mí me han dicho “usted fue una mujer que no se dejó y usted es valiente, usted es guapa sacar los hijos adelante”, porque a mí me tocó sola sacar a mis hijos adelante prácticamente; y ahora hace un año que me separé y ahí vamos luchado, y yo a él no le demuestro que yo me voy a quedar ahí, que estoy estudiando, demostrándole que yo puedo.

En el miedo ese pues dije pues me da miedo porque él lo amenazaba que vos esto y lo otro, pues yo dije no, hasta que dije voy a sacar fuerza donde sea porque yo no me puedo dejar desorbiar más. Mi familia me pisotea, me ultraja, me humilla, de todo; ¿voy a dejarme humillar de otro pendejo aparecido? ¡No!, para mí ya no ya no más, quiero ser feliz, terminar mi resto de mis años feliz en otra nueva vida, en otro nuevo mundo y hasta eso le estoy haciendo hasta ahora.

Hay mujeres que cuando ya ven la cosa que ya mate, bien sea de un lado que mate la otra persona o lo chuzan o bueno ella o él queda en la cárcel, entonces ahí ya van a recapacitar pero ya es demasiado tarde, entonces uno toca reaccionar antes de que se dan las cosas y eso es lo que yo hice y dije no más.

Claro, yo ya saqué fuerzas, o sea, lo primero que uno piensa por sus hijos porque son mis cinco motores de vida que tengo por quien luchar y esos son los cinco motores que me dieron la fuerza y la ayuda de Dios para sacar fuerzas y decir: no, hasta aquí.

Pues los factores que usted menciona yo diría que el primero es no dejarse chantajear por su pareja o por sus familiares, y bueno, si tiene el primer problema, bueno yo voy a denunciarlo y no dejar que nos maltraten de esa manera y decir vamos allá y decir hasta aquí llego. Pero si la mujer dice no, como les digo hay mujeres que les gustan que las maltraten, les peguen de todo, pero hay otras que ya no nos dejamos. Entonces esa es la situación que estamos conviviendo en estos.

Cambió porque la verdad ya me siento un poquito más libre, aunque un poquito de dificultades pero ya no como antes, ¿si me entiendes?... Ahorita ya me siento totalmente libre de todas las afecciones, de todos los maltratos, de todas esas situaciones difícil es que lo estaban atormentando a uno, porque la verdad así uno no puede vivir tranquilo y uno vive con ese miedo.

Pues como vuelvo y repito, el miedo de que yo voy y lo denuncio me va a ir mal y dije: no, ya saqué fuerzas, por eso estamos ahí en audiencia como se dice, porque yo quiero que se haga justicia para esos hombres machistas y son abusadores y son prácticamente que quieren extorsionar a los hijos de uno y eso no se da, eso no vale.

Pues como yo les dije en la fiscalía, ese hombre para la unidad no quiero que otra mujer llegue a pasar por lo mismo que pasé yo por este señor y yo quiero justicia.

Me imagino que hay mujeres que quieren pasar por eso, reconocer cuánto vale uno. Como les digo, hay mujeres que no se valoran por sí mismas, hay mujeres que les gusta que estén ahí, ahí, ahí, pero yo no soy una persona diferente hasta que dije no, no más porque yo he sufrido bastante y yo sé que todo este sufrimiento mi Dios me lo va recompensar más allá con algo muy grande.

Yo mi consejo a todas las mujeres que son víctimas de maltrato intrafamiliar les pido que por favor no se dejen humillar más, ni de su compañero, ni de sus padres, ni de sus familiares, ni de ninguna otra persona. Este es mi mensaje para todas aquellas mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar. Y este es mi consejo, por experiencia se lo digo, no más hasta aquí llego yo, porque no va a pasar algo más grande que después se va a lamentar.

Sí, y que también si tienen su primer problema ahí mismo van y colocan su denuncia, porque la persona no puede quedar con los hechos, y que haya justicia para todas las mujeres maltratadas por todos sus compañeros.

Relato de vida02.

Durante mi niñez me tocó muy duro porque mi mamá me pegaba mucho, pero a otras personas a golpearme cuando era niña no. Sí, de parte de mi madre sí, porque con mi padre nunca conviví, no lo conozco, pero de parte de mi madre sí porque no sé, ella no sé, hay veces pienso yo que ella llegaba estresada, malgeniada y siempre se desquitaba conmigo y me pegaba durísimo ¿Por qué conmigo? Porque yo era un poquito traviesa, no me gustaba casi hacer las tareas, entonces llegaba por ese lado y por ese lado siempre empezaba, entonces ella me pegaba y me pegaba durísimo.

Por mis propios medios siempre, o sea. yo desde la edad de 15 años me fui de mi casa por el maltrato de mi mamá y me fui con el papá de mi hijo. Con el papá de mi hijo pues no recibí maltrato porque fue un buen hombre y todo, nos separamos ya por otras circunstancias, ya en el tiempo conocí otra persona con el que convivo ahora. Hubo un tiempo que no hubo maltrato pero de un tiempo para acá sí, o sea, no digamos que me haya golpeado así como te digo, físicamente sí, pero no así que con la cara hinchadísima que como un monstruo y todo eso no, un golpe como el que tengo ahorita en este momento él me lo provocó y ya lo tengo demandado, pero él es a raíz de las drogas que se volvió así, porque él desde que empezó a consumir las drogas se volvió así, porque más antes no había maltrato ni nada.

Raíz de que él empezó a consumir las drogas empezó el maltrato y ahora en estos últimos tiempo se ha vuelto peor y es tanto así que me tocó desocupar la casa de él, yo ya no vivo con él, vivo en otro lado con la niña; mañana nos toca aquí una citación y a

ver a qué acuerdo ya llegamos a la primera citación que es el acuerdo de que él no me volvía a golpear y aquí tengo otra vez un golpe, entonces por eso yo ya no quiero más conciliaciones con él, osea, que si a él lo van a detener por maltratarme o algo, lo detengan porque un día de estos él me va a hacer algo más grave que un golpe. Muchas, muchas cosas dejé pasar, osea, como le digo, nosotros dos tenemos una niña entonces yo por lo que nunca conviví con mi padre, entonces yo pensaba que sí, que conviva con el padre, por eso yo me aguanto por eso yo espero a ver si cambia, yo con él hablo mucho, yo en el momento que él está en los cinco sentidos le hablo mucho y me entiende, cuando él está bien la relación de nosotros es bien y todo, pero llegan las drogas y otra vez vuelve y mal, pero todo eso lo he permitido yo porque desde un principio que él empezó así yo hubiera buscado apoyo, ¿porqué no lo hiciste? No sé, porque uno cree que de pronto son cosas que, o sea, no la otra vez vine y le puse una demanda y nunca pasó nada nunca lo citaron, nunca lo llamaron, yo siempre cada vez he puesto las demandas, que esta es ya la segunda, yo siempre he puesto en conocimiento de que buenas tardes no quisiera separarme de él pero quisiera que él entendiera que él no tiene por qué darme maltrato, que él no tiene por qué golpearme, ¿si me entiende?, pero ahora en este momento sí quisiera separarme de él porque es que ya no me lo aguanto, yo ya no sé qué hacer, se me salió de las manos, ya he permitido mucho, yo he permitido mucho, uno de mujer permite mucho, uno no tiene por qué dejarse golpear, si a uno lo golpean la primera vez uno tiene que buscar ayuda y si son groseros verbalmente con uno tiene que buscar ayuda, pero si uno se deja.

Mira, él solamente no tiene la culpa, yo también por permitir, yo antes era una de las personas que yo no decía una mala palabra, yo no la decía, ahora digo muchas porque él me volvió así y estos días que llegaron los policías que él me golpeo así, “si ustedes no hacen algo yo lo voy a hacer un día de estos, él me mata a mí o yo lo mato a él”, ¿porqué no buscamos ayuda?, porque hay muchas maneras de uno buscar ayuda, sí, uno no sé, no las busca, por lo menos yo no las he buscado, si yo las hubiera buscado en estos momentos no estaría viviendo lo que vivo, ahí ellos van dándole a uno el espacio permitiéndoles a ellos que hagan con uno lo que ellos quieran, ¿si me entiendes?, porque uno permite de que la primera vez lo traten verbalmente a uno y uno se queda callado, que la primera vez lo golpeen a uno y uno se quede callado, y ahí ellos van dándole a uno el espacio permitiéndoles a ellos que hagan con uno lo que ellos quieran.

A él antes yo lo quería mucho, yo quería tener una relación de que yo no quería de pronto dejarme de él y conseguir otra persona, hasta ahora tampoco lo quiero porque me da miedo, ¿de qué me da miedo?, cuando yo era niña nosotros vivíamos con un padrastro, él abusaba de nosotros, ¿si me entiendes?, o sea, no nos violaba pero nos tocaba y entonces un día estábamos viendo un programa con mi mamá y en el programa pasan de que el padrastro abusa de las hijas y mi mamá en ese momento me dice: a mí me llega a pasar una cosa de esas yo mato a ese hombre, yo como niña usted se imagina si mi mamá llega a matar a este señor se va para la cárcel y nosotros qué hacemos, eso lo he vivido siempre en mi mente, en que si yo me consigo otra persona él va a venir primero por mí, después viene por la señorita que tengo en mi casa y eso le he tenido yo pavor, miedo, y por eso también lo he aguantado a él, porque él conmigo puede ser agresivo pero con la niña no, ¿si me entiendes?, él es muy respetuoso con la niña, él con

ella no se mete, ella lo frena: papito esto y lo otro. Usted cree que uno viene y conoce a una persona de una cara y después llegan y le voltean de otra cara y yo tengo mi señorita que no se la voy a dejar a nadie, a nadie.

Lo que yo viví no lo vive ella, ese pedacito no, entonces eso ha hecho a que yo me aguante tanta cosa, humillaciones, porque yo vivir con él y él tener que decirme: ándate de mi casa, si es que esta es mi casa, y yo tener que quedarme por no tener a dónde irme, ahora tengo una amiga que gracias a Dios me dio una posada y vivo donde ella mientras me acomodo para poder pagarle un arriendo, pero ya duermo tranquila, ya no tengo esa zozobra que a qué hora llega a golpearme, a tratarme mal verbalmente andando en las drogas, porque cuando él está en los cinco sentidos es una bella persona, él es dos personas en uno, usted en los cinco sentidos lo ve y usted no cree, y usted lo ve como la otra persona y ustedes el mismo, si el día que hablé con él no era así, o sea, mira ve que antes le tenía miedo, sentía como un miedo de las amenazas que él me hacía, me decía: si usted este yo la apuñaleo, yo le pego, yo esto y lo otro, ahora ya no, ahora le digo hágalo que tengo un Dios que me defiende, tóqueme y verá lo que le pasa; entonces ya lo tengo así, yo ya no le tengo miedo, antes yo temblaba, antes yo sudaba, me parecía que me iba a dar algo, ya no, eso es lo peor que le puede pasar a una mujer, demostrarle al hombre que uno le tiene miedo entonces ahí es donde él se siente muy más.

Sí, hasta aquí llego, pero ayer que usted me llamó yo dije: ahora sí están pendientes del caso de uno, pensé que sabías de mi caso, pensé él tiene una cita mañana, o sea, si él no se presenta, no sé pero yo mañana me presento y pongo esto en conocimiento, porque estoy cansada de que me esté golpeando, es una cicatriz, es otra y ¿porqué?, porqué aguantarse uno esto, no, si de mí mamá que era mi mamá me dolía hasta el alma que me golpeará ahora tener que aguantarme otro hombre que me venga a golpear, no.

Hay veces uno se llena de miedo, hay veces se llena de miedo, por lo menos él a mí me amenaza que me va quitar la niña, ¿si me entiendes?, hubo un tiempo en que pues realmente me quedé sin trabajo, sé pues mi responsabilidad, es mi responsabilidad de mi hija, yo no me puedo sentar a esperar, ni en esperanzarme en nadie ni a él, porque él cuando él coge la rumba es como quien dice la barriga hasta que queda no come, no desayuna, no almuerza hasta ahí le llega la obligación. Entonces yo hice cosas que no tenía que hacer, pero hace mucho tiempo y siempre me amenaza con lo mismo, y siempre me amenaza con lo mismo, entonces ese también era mi miedo.

Me chantajea, pero entonces yo ya le dije: es usted o soy yo. Mañana que vengamos a la demanda si él dice lo que yo hacía antes que lo diga, que lo diga, si la ley porque yo hacía cosas ilícitas, y si la ley a mí me va a cobrar lo que yo hacía que me las cobre, pero él y yo ya no cabemos los dos en la casa, o se va él o me voy yo, pero los dos ya no cabemos en la misma casa, pero siempre era el chantaje, entonces eso me tenía cogida. Entonces un día llegaron los policías a la casa, como él tiene una casa de dos pisos entonces el policía estaba de espalda entonces él desde allá me decía: yo digo lo que voshacés, le dije agente le voy a decir de una vez para que este hombre ya no me coja más, ya no me moleste más, le dije: agente, yo antes hacía cosas que no tenía que hacer

entonces me voltió a mirar, le hice cosas ilícitas, es que yo vivo en Alfonso López, no cosas ilícitas, entonces yo hay mismo llamé a la sobrina de él y le dije: Anyi lo que yo he hecho Anyi usted sabe que yo lo he hecho por mis hijos no para enriquecerme, ni para llenarme, ni para tener de todo, no más para alimentar a mis hijos, para pagar una deuda que tengo que no puedo dejar de pagar esa deuda; así es, contestó ella, ella es una señorita ya mayor de edad. Entonces el policía la voltió a mirar a ella y le dije: agentes si por eso la va a poner en proceso póngame a mí, y lléveme a mí para la cárcel pero él y yo ya no estamos más, me dijo: primero me lo llevo a él que llevármela a usted, porque yo a usted sí la he visto que lucha por su hija, él a mí sí me ha visto que yo ando, si usted a mí me pide un favor, “vaya hágame un mandado”, ahorita me toca ir a traer a una amiga unos exámenes, lo del transporte me voy a ir caminando y me vengo caminando para ahorrarme lo del transporte porque no quiero volver a lo ilícito, porque no quiero volver a parar donde no tengo que parar por mi señorita que tengo en mi casa, tengo dos hijos.

Por los hijos, tengo un hijo tiene 23 años entonces él ya dijo que él ya no aguantaba más al verme golpeada, al verme así, que si yo no hacía algo un día de estos iba hacer algo, dijimos: mi hijo se va a meter en un problema, yo pongo demanda yo aquí he venido hablar con ella, yo le dije colabóreme, el 26 de julio está muy lejos esa audiencia yo que hago. No, no te puedo colaborar más, antes no la puedo adelantar, y dije: uy me tocará aguantarme este tipo tantos meses más, y me ha tocado aguantármelo. Entonces tengo un hijo de 23 años, en este momento me está pasando un caso con mi hijo que es inocente y lo tengo en la cárcel, es inocente para todas la madres son inocentes, pero ante un Dios que está en el cielo mi hijo no tiene nada que ver en este problema y en este problema que yo estoy así y no veo la mano del esposo que tengo en mi casa, no la veo esa ayuda, mientras cuando él ha estado en la mala ha sentido mi mano, entonces eso también me ha ayudado a mí de sentir el valor de salir adelante sola porque no necesito de él, en este momento es cuando más lo necesito y me da la espalda.

Digamos a nivel laboral ya me has explicado cómo te has desempeñado. Tú crees que ese cuerpo de mujer que has visionado es el que tú has querido es el que has querido o el que te ha tocado el que me ha tocado.

El mejor, pero, pero te digo con todo mi corazón, el anhelo mío y el sueño mío es vivir con Dios en mi corazón. Lo material, lo otro, con Dios en mi corazón y mi hogar por eso me gustaría.No le deseo la cárcel a él, porque, pero sí me gustaría que se lo llevaran, yo sé que si él se va para una cárcel lo recuperamos, nosotros llevamos 21 años viviendo, cómo se van a tirar a la basura, mi hija adora al papá, es el papá, yo sé que si al él se lo llevan para una cárcel esto se recupera, pero yo sé que si a él lo dejan en la calle no se recupera, esto va hacer peor, porque él no tiene... cómo te digo, cómo te explico... como la capacidad de él mismo salir adelante, él mismo pararse, antes a mí hace muchos años atrás a mí me gustaban las drogas también.

Por eso a eso es lo que yo me voy, a que si él se llegara a ir para una cárcel se recupera de esto porque lo conozco a él como persona, ¿si me entiendes?, pero si no, mira como

te digo antes, mucho años atrás a mí me gustaban las drogas y él un día me dijo yo en la mujer drogadicta así yo no quiero, pero no el bazuco nunca, nunca, Dios está en el cielo, nunca llegué a fumar eso, dije: no, él me iba a dejar, a él yo lo amo mucho y que él me va a dejar por esto yo no, y me paré y me paré y me paré, porque él no se siente capacitado de él solo si yo no le cojo la mano él no puede, él lo único que él realmente tiene la mamá de él y yo, que le pueda ayudar porque él a raíz que recayó así tan terrible en las drogas a él la familia lo amaba mucho pero ahora todo el mundo lo ha hecho a un lado, porque se ha vuelto un grosero, verbalmente trata las niñas mal, las niñas ya son una señoritas de 20 pasadas pero le decimos normalmente las niñas, pero él es un atrevido, las trata mal, ellas tuvieron que desocupar la casa, mejor dicho la única que vive con él es mi suegra, porque como se volvió.

Mira, él estudió hasta noveno, pero es un hombre muy inteligente, él yo le digo ve esta tarea de la niña así, así es él le ayuda, como te digo. Lo hacen que él vuelva total tú a nivel académico, hasta noveno también yo hice, o sea, a mí me hubiera gustado estudiar psicología, soy buena amiga, soy una excelente amiga, me considero, me gusta dar buenos consejos, no soy de las personas que se quejan con tu esposo y te digo conseguite otro, o ándate a bailar, no, cómo te vas a dejar de tu esposo, recupéralo, el hogar, mira los hijos, viene otro, viene otro con una cara te muestra o viene detrás de tus hijos porque por lo que me ha pasado a mí. A mí siempre me hubiera gustado ser una psicóloga, pero lastimosamente por boba, no me aguanté el maltrato de mi mamá para aguantarme el maltrato en la calle de otro, cierto, me hubiera aguantado el de mi mamá mejor. ¿Tu mamá aún vive? Aún. ¿Y el apoyo de ella? Nosotros somos muy distanciados. ¿Y tienes hermanos? Somos muy distanciados, nosotros somos 3; ella vive con los dos hermanos, ella los apoya a ellos sí. Siempre, siempre ha dicho ella que yo viciosa que nunca me ha ayudado por eso, pero bueno, mi Dios es el único que nunca me ha desamparado ni me desampara nunca.

No, antes eso me temía pero ahora ya no, ahora ya no siento miedo a él ni a nadie y por lo que recibo así la vida con él no recibo con mis hijos ni a mi hija la golpeo, le hablo a toda hora y momento, le digo regálame un besos, te amo; lo que mi mamá no hizo conmigo, como lo hago yo con ella, ¿si me entiende?, mi mamá, lo que me está pasando ahora con mi hijo, no me llama, no me pregunta qué está pasando con mi vida, qué está pasando con mi nieto, está en una cárcel, muchos no creen que él es inocente porque en el barrio donde vivo, pero mi hijo es graduado, mi hijo es un buen hombre, no es porque sea mi hijo; hijo se fue para Cali a trabajar se llevó a su mujer, allá cuando lo iba a visitar, se iba a las 4 de la mañana a trabajar. Viviendo en Cali hubo un robo aquí en Popayán y cuando él se vino a vivir aquí en Popayán, el 17 de mayo me lo capturan por un robo, que hubo el 14 de noviembre aquí, y el 14 de noviembre vive en Cali, tengo testigos gracias a Dios, o sea que por esa parte yo tengo cómo comprobar que mi hijo es inocente. Pero ni la familia de él por parte del papá ni la familia mía. Mi hermana es la única, tengo una hermana cristiana, ella es la única que me escribe: ¿hermanita cómo está?, ¿cómo va hacer?, le pido a mi Dios que le guarde la vida, todo esto que está pasando es por algo, para que vuelvan ustedes a los pies del señor, siempre, siempre ha estado prendida de Dios, nunca, así sea yo pecadora sea lo que sea pero nunca me he desprendido de aquel que me ayuda y él, él que me fortalece y que me ha fortalecido

para ahora salir adelante en este problema que tengo con mi esposo y mi hijo, ¿si me entiende?

Que no aguanten, que denuncien, que si ven que no las llaman ni nada, pues que vuelvan y vayan, y renuevan, por eso uno por aguantarse el esposo lo mata a uno y los hijos se quedan sin uno, si él me llega a matar así mi familia vaya y ponga el denunciado, yo nunca más vuelvo y mi hija se queda sola, porque mi hijo ya está grande, pero mi hija tiene 12 años, que no se aguanten, que uno no tiene que vivir esclavo a los golpes de un hombre ni maltrato verbal ni físicamente, nada, así lo mantenga a uno, así no lo mantenga a uno, uno tiene que buscar ayuda. ¿La niña está estudiando? Sí, está estudiando.

Que no se aguanten, que uno no tiene que vivir esclavo a los golpes de un hombre ni maltrato verbal ni físicamente nada, así lo mantenga a uno, así no lo mantenga a uno, uno tiene que buscar ayuda. Imagínate ya pasó todo esto, todo lo que ha pasado y uno tiene que buscar ayuda, donde yo hubiera buscado ayuda más antes no me estuviera pasando esto, estuviera hasta otra vida mejor, pero uno se aguanta, uno se espera, se espera a qué, yo me he esperado al cambio, a qué si nunca lo ha habido, si cambia por días y vuelve lo mismo, hasta vuelve peor. Entonces es importante que las mujeres sepan que no tenemos que llegar al límite, al límite a lo último cuando uno ya se ve así golpeado, y se mira al espejo, dice: eh, ¿pero por qué me tengo que aguantar esto si yo soy una gran mujer?, yo me considero una gran mujer, no perfecta porque perfecto es Dios, pero yo me considero una gran mujer.

Él me lo dice a mí: Libia sin usted yo no soy nada, sin usted yo no soy nadie. Entonces yo me quedé mirando y dije: porqué aguantar todo esto, y tu sin él, él sin ti no es alguien, y tu sin él, si soy alguien y en este momento sin él estoy mejor por como él se encuentra en este momento. Y cuando él está bien quisiera que siempre este conmigo, pero es otra persona, por eso te digo son dos personas en él; por eso es que uno se aguanta, porque ellos primero lo golpean y después vienen y le hablan cosas bonitas, cosas hermosas y uno no, no; por eso es que vuelve otra vez el golpe, otra vez, por tanto yo digo que buscando ayudas en las partes donde ahora hay, tantas partes que hay y lo ayudan a uno, que el maltrato contra la mujer, buscar ayuda, ya lo mandan al psicólogo y sino separarse si no se puede, porque, ¿porqué aguantar tanto?

Relato de vida 03. Mujer de 28 años.

Mi cuerpo desde niña no he recibido amor, no, siempre ha sido como forma de un maltrato y pues así me fui criando a base de todo este proceso. A ver no porque pues uno construye un hogar pensando de que las cosas van a cambiar de su niñez y no va volver a suceder las cosas ni nada de eso, pero mira uno que vuelve otra vez a vivir el mismo proceso que vivió desde que era una niña. Primero el maltrato de mi mamá contra mí, como ese rechazo, como esas humillaciones, sí muchísimas cosas y pues en el proceso del papá de mi hijo pues volví a vivir lo mismo, tuve mi hijo y no pensé el señor tenía esposa y me metí con un hombre comprometido, desde el momento que quedé en

embarazo él me aplicó medicamentos para perderlo y desde ahí empezó un procedimiento con maltrato, con humillaciones.

Pues yo soy muy católica, siempre me apego mucho a Dios, me cansé de recibir maltrato, tantas humillaciones, tantas cosas y le pedí a Dios. Y Dios me ayudó así es como he salido de todo este procedimiento.

Al ver tanta violencia intrafamiliar, tanta violencia que he visto y tanta cosa que he vivido desde niña, pues ahorita soy pues una líder, manejo 50 cabezas madres de familia, lo que de pronto no lo puede hacer yo, que lo hago en ellos. Cuando miro esa situación que los esposos con ellas yo trato de conciliar y he conciliado.

Siempre has sido así tú de alguna forma no te has liberado de la violencia porque eras dependiente. Qué hacía que ese cuerpo de mujer tuviera ahí, que mantuviera en esa violencia. Lo que me hacía a mí estar al lado de esa persona era que yo sentía que me hacía falta amor y como nunca lo tuve entonces que en esa persona y yo me aferraba a esa persona porque yo quería que esa persona algún día cambiara y me diera amor y le diera amor a mi hijo, pero empecé a mirar las cosas empecé a reflexionar y empecé hablar con Dios y no, dije no, hasta aquí llegaron las cosas, yo sola puedo, yo tengo mi hijo y sola puedo y así he salido adelante. ¿Tú tuviste papá? ahora hace tres meses me di cuenta quién era mi papá y conocí una hermana por parte de él pues me da igual si apareció o no apareció, de igual forma hace mucho tiempo atrás ocurrieron cosas.

Yo me apegué mucho al papá de mi hijo, me apegué demasiado a él, a pesar de todo lo que él había hecho conmigo y porque yo quería que mi vida avanzara pero vi que mi vida no avanzó y decidí porque me puse a pensar una vez, no puedo ser plato de segunda mesa y yo tengo que valorarme como mujer y muchas personas me decían: Yovana, tú vales mucho, y tú manejas comunidad, Yovana ¿qué pasa?, si tú vales mucho, mírate en un espejo, y sí, yo empecé a mirar las cosas y dije: sí yo valgo mucho, diez años aguanté, soporte todo eso, diez años soportando eso pero él siempre vivía con su esposa, sino que él llegaba a mi casa, y esa violencia intrafamiliar se formó fue porque primero él fue con la esposa a que mi hijo no era de él ni nada de eso, a un juzgado y de ahí se fue ese procedimiento, y el juzgado pidió que se demandara por alimentos ahí fue donde vinieron todas las cosas y por los alimentos siempre iba nos trataba mal, nos amenazaba, le decía a mi hijo que lo iba a matar, que se iba matar él por qué yo no me iba a quedar con un seguro, todas esas cosas.

Hubo un tiempo que yo entré en un shock de decaimiento, no pues que ya mi vida no valía nada, entré hasta tomar y todo eso. Cuando reflexioné, cuando fui a la iglesia de Belén y hablé con el padre y el padre me dijo: hija, ese hombre lo que te trae es cadena, tú vales mucho, valórate, y en ese momento que yo salí de allá dije no más y hasta aquí fue, empecé a tomar determinaciones a que él nunca más volviera a mi casa ni nada de eso. Porque era como miedo, iba a una audiencia con él a mí me daba mucho miedo, yo lo miraba y empezaba a temblar, eso era impresionante.

Yo misma me dejé llevar de la situación de él, yo misma me dejé como impulsar, como amenazar, como si fuera el único hombre que había en la vida y que no había nadie más. Yo le doy gracias, y gracias a Dios fue él que sacó de todo esto y ahorita mi vida es tranquila, mi corazón prácticamente está limpio, sin odio, sin rencor y nada de eso, me siento feliz, puedo caminar por donde camine, puedo verlo al lado mío que ya no me da nada, normal, él mira que yo he avanzado mucho, que sabía y lo que Dios me mostraba el camino era la verdad, porque yo sabía que con él tenía muchas cadenas y yo sé que me alejé de él y Dios me ha bendecido mucho. Muchas bendiciones me ha traído.

Yo digo que si uno de mujer se valorara como mujer, que en el primer momento que un hombre lo rechaza a uno y le hace todo esto, el cuerpo de uno no fuera tan maltratado, pero uno mismo acepta las cosas y deja que avancen las cosas a peores situaciones. Si nosotros no permitiéramos que esas personas nos maltrataran y nos hicieran todo eso entonces nosotros seríamos, las mujeres tendrían mucho valor para no dejarse discriminar así como se deja discriminar uno de los hombres, y maltratar como uno acepta cosas, así como las he aceptado.

Yo le diría a las mujeres que reciben esa violencia que muchos años recibí yo, que miremos hacia delante, que no miremos hacia atrás y que miremos el futuro de nuestros hijos porque lo que nosotros reflexionamos porque el reflejo de nosotros se irá mirar el día de mañana en ellos.

Entonces yo les diría a ellas que no nos dejemos manipular de los hombres, porque los hombres no, sinceramente los hombres no valen nada. Que nosotros valemos mucho como mujeres que somos y que nos hagamos respetar. Que avancemos, que pongamos la mente en otras cosas. Capacitándonos, cosas así donde no tengamos la mente solamente en los hombres porque eso es que nos destruye a nosotros.

Relato de vida 04. Mujer de 32 años.

Te puedo decir que mi cuerpo ha sido un cuerpo muy querido desde lo familiar, un cuerpo que a mi forma de ver o de recordar mi vida pues ha sido respetado, ahora pues yo en mis recuerdos que tengo presente es que desde muy niña y también eso pasa por lo cultural que yo crecí casi fue bañándome con mi papá y mi mamá puedo decirte que hasta los 8 a 10 años; entonces no era esa vaina del temor por ir a ver a la persona desnuda o por ir a ver y decir que vergüenza, ¿cierto?, porque lo están viendo, digamos que en esa parte muy caleña muy de familia que es fundamental y muy abierta entonces nunca tuve como ese problema con esos conceptos y como de ver a mi papá así y ni siquiera eso dio espacio, digamos que por esa mente tan abierta hubiese sido un irrespeto, o un té toco, o un afecto sobrepasado entonces en ese sentido puedo decir que fue como muy clara desde mi familia y muy respetado, te hablo explícitamente mi mamá y mi papá.

Yo tengo dos cosas ahí, la primera es que en lo que acabas de decir pienso que sí, uno se reafirma en cuerpo de mujer si los padres están pendientes y afectivos con uno, por

ejemplo, yo hablo con mi mamá y mi papá todo, era muy claro y la atención y afecto eran constantes, eso me generó en mi cuerpo seguridad y respeto hacia mí mismo y que los demás me respetaran o yo me hacía respetar, por tanto considero que sí, la influencia familiar en la niñez es necesaria y oportuna para ser un cuerpo de mujer que no se deja violentar.

Yo tuve experiencias muy fuertes con otras personas, pienso que la sociedad hace mucho tiempo viene pasando por cosas muy fuertes, si bien yo tenía muy claro quién podía y quién no podía tocar mi cuerpo, yo crecí con hombres yo era la única, casi hasta los 20 años, mujer de ese grupo de hombres y era un trato o sea casi un hombre, yo era casi un hombre más; pero yo sí pude notaren otras personas que no eran cercanas a mi familia que intentaban acercarse a mi cuerpo con otras intenciones ya no tan familiares, ya no tan respetuosas, entonces, a pesar de que yo tenía eso claro de alguna manera sí me intimidaban muchísimo, muchísimo y a pesar de que yo sabía, y a pesar de que me decían: ojo porque si la tocan usted no se puede dejar, mire tal cosa. Pero aun sabiéndolo no sé si era por la edad, no sé si era porque a uno le falta empoderarse, también por la parte académica, uno muy niño y yo temía eso y muchas veces también lo callé, entonces no sé hasta qué punto digamos me sirvió ese empoderamiento con mis padres y creo que fue una parte.

Mira que yo sin en cambio creo que esa parte ha sido muy conflictiva en mi vida, porque en mi familia las creencias religiosas están muy ligadas como a la católica. Entonces la mujer que en algún momento tendría que casarse y posterior a ello tener una familia entonces el cuerpo se constituye como en esa parte vital de vida, entonces uno casi que está en este mundo para criar, con esto no estoy diciendo que las personas que lo hayan pensado sean malas personas y algo, no pero en mi caso a mí eso si no me fortaleció porque yo en cambio al contrario de eso yo crecí pensando que mi cuerpo no iba a ser para eso y sonará hasta tonto y hasta raro pero desde muy niña pensaba que yo iba a tener un bebé y su padre no lo iba a saber nunca y lo iba a criar yo pero suena muy gracioso y muy raro, pero extrañamente fue contradictorio a lo que mi abuela una vez me enseñó, una mujer que aguantó también la infidelidad de su esposo pero que también se lo transmitió a su hija, o sea a mi tía, y lo pudimos ver como en toda la familia, como que es que la mujer es de aguante, la mujer aguanta todo, entonces yo en cambio si no, nunca pude, creo que me sirvió para ser fuerte pero en otro sentido no en ese sentido de la madre ni de la mujer casta, esa mujer pura creo que ahí no fue.

Yo pienso que la parte académica ha sido de las más importantes en mi vida,pienso que esa parte le brinda a uno la posibilidad de contrarrestar las ideas que le dan a uno de pequeña que son ideas experimentales o experienciales por parte de la familia, pero la académica te brinda la parte lógica, como la parte racional que dices: esto que me dieron en verdad funciona pero sobre todo es lo que yo quiero, entonces a mí a mi forma de ser no podría decirte que hay que el pregrado que yo hice me brindó la posibilidad de hacer eso, no, pero sí la parte teórica en donde yo decía: esto que estoy haciendo como mujer es lo que yo quiero en realidad, cumple las expectativas o yo voy en contra de las expectativas de mi familia; a mi forma de ver pienso que es la base más fuerte de mi forma de pensar, es la parte académica esa que me permitió a mí construir una forma de

pensar pero además conocer personas que me brindan otras ideas, es que yo podría decirte que fue ahí donde yo afirmé realmente qué era lo que yo quería y yo conocí gente que me hizo ver otro tipo de mujer y otro tipo de cuerpo como mujer, no solo esa mujer estereotipada, no esa mujer que además que no tiene que ser madre sino que también es una belleza de mujer que se cuida su cuerpo no solo por ser belleza porque además tiene que cumplir con unas expectativas noventa sesenta noventa, bueno un cabello no sé, qué no sé qué, ir más allá de esa idea me lo brindó a mí la academia y esas personas que estaban inciertas en esa academia, no necesariamente estoy diciendo que la mujer académica tiene que ser esa mujer salida del estereotipo, no necesariamente, sino es verse reflejada más allá de esa belleza física, yo sí creo que la parte académica me dio a mí todas la herramientas para verme desde un punto de vista de mujer, llamémoslo, distinta.

Yo podría hablarte de las dos partes, lo que tú dices es una construcción que arranca desde muy niña, yo pienso que en este punto yo me siento muy cómoda y siento que bien no he logrado todo lo que yo quiero como cuerpo de mujer yo siento que cada vez más voy por el camino indicado y cuando me refiero al camino indicado es que soy mucho más crítica con lo que hago, con lo que digo desde mi cuerpo, sí, pienso que trasciende la mujer cuerpo, mujer cuando tú lo miras de desde otras mujeres, es como muy a veces se va como por el lado de la crítica, es que es el sentido de la mujer, entonces a mí me llama mucho la atención que ella rompa con esas ideas de mujer que además han encasillado la mujer desde tiempos inmemoriales, entonces a mí me hace muy feliz, no podría decir que estoy hecha o construida, sino que además es lo que yo quiero, cada día aprende más, uno cada día lee cosas pero uno vive y ve cosas que a uno lo hacen repensar su forma de ser, su forma de actuar y su forma de verse; es que cada vez más yo soy más clara en lo que yo quiero para mí como cuerpo de mujer, así sea un cuerpo físico un cuerpo interno como se sea que le quiera mencionar creo que es el camino indicado.

Pienso que mi cuerpo de mujer es autodependiente del hombre; en primera medida tendría que decir que ese es una, pienso yo, que es una de las creencias, bueno no sé si me dirijo a lo que también quiero escuchar, la historia nos ha vendido una idea, llamémosla, como compleja, sobre la diferencia entre un hombre y una mujer, yo no irrespeto esas ideas incluso bíblicas, no se trata de eso sino también de hacer justicia sobre el cuerpo de mujer; sí, para mí hombre y mujer son distintos en tanto cuerpos pero en su forma de hacer y de pensar son iguales, pero son totalmente distintos a la hora de actuar, a la hora de pensar.

Análisis Descriptivo de Relatos de Vida

Autodependencia en el Cuerpo de la Mujer

La presente categoría refiere a la autodependencia, la cual menciona lo que las mujeres expresan en los relatos de las denuncias, y esta a su vez muestra cómo el cuerpo de mujer

ha sido señalado *como un cuerpo de autodependencia por, del y el hombre, como práctica cultural o normal en la sociedad*; en los relatos de estas mujeres expresan que ellas no dependen de sus maridos, que ellas trabajan y que, al contrario, ellas los han mantenido porque ellos no han tenido trabajo estable, que son ellas quienes en gran parte siempre han mantenido el hogar, como lo hace saber en el siguiente relato: “diga al despacho si usted depende económicamente de su marido. Contestó: no, yo trabajo, antes yo lo he mantenido, porque no ha tenido trabajo estable, casi siempre yo he mantenido el hogar.(DC2,r11, YG) (yo trabajo, yo he mantenido casi siempre el hogar).

En este sentido Giddens, citado por Araujo (2007), plantea que “Reconocer la acción intencional en el individuo, es decir reconocerle su capacidad como ser creativo entre el mundo social, producido por los hombres en el curso de su vida práctica”,o sea que el cuerpo de la mujer se establece desde dos perspectivas, la primera se da entre la normalidad aceptación de la dependencia asumida en la práctica instituida, y la segunda la fiabilidad dada en un contexto de construcción social que no es dado por acciones naturales o divinas, es en el orden de asumir el cuerpo en las prácticas humanas culturales que establecen autodependencia.

Sin embargo, el cuerpo de mujer ha sido un cuerpo sublimado por la sociedad como manutención, en el que culturalmente se ha tenido la coordenada que el hombre es el que debe mantener las instituciones sociales, pero en la realidad se suele contradecir ya que gracias a las “delaciones” de las mujeres víctimas se puede notar que ellas, en gran parte, siempre han mantenido las instituciones, las mujeres reiteran que no dependen para nada de ellos, porque ellas trabajan. Yo no dependo de él paranada. Yo trabajo. (dc5,r5,yg) (No dependo yo trabajo) “¿Quién asume la manutención económica de las víctimas?R/.Yo misma, con lo poco que gano lavando ropa, con eso compro para medio comer. (dc16,r34,yg)(Yo mantengo a mi hija con lo poco que gano).

Con base en lo anterior, Giddens(2003) plantea que las “consecuencias humanas de la acción humana” dejan de ser atribuidas a algo desconocido y se presta singular importancia a las intenciones de la acción en tanto que el individuo produce sus propias acciones, es decir, que el cuerpo de mujer dependiente no se da naturalmente por acciones naturales o divinas, por el contrario se afirma que la fiabilidad del cuerpo se da en la medida que se reconoce como producción propia en la sociedad.

Al respecto de estos hechos, *el cuerpo de mujer ha sido intimidado y ultrajado con diferentes prácticas de violencia*, en las que los hombres tratan de sacar en cara que la casa es de ellos, mostrando relaciones de poder. Pero en los relatos se reitera que la manutención es propia de las mujeres y ellas mismas solventan sus necesidades tanto de vivienda, comida y ropa. “Nos intimida con un cuchillo, nos humilla que la casa es de él, p/. ¿Quién asume la manutención económica de la víctima?r/. Yo misma, con lo que gano de mi trabajo solvento mis necesidades, a mi mamá la sostiene mi papá. (dc11,r11,yg) (Yo mantengo mis gastos y mi papá a mi mamá)

Se logra observar que el cuerpo de mujer reafirma la necesidad de la fiabilidad en el sentido de reconocer el orden del poder sobre el género, argumentando la disposición del cuerpo como dominio, libertad, creatividad, tal como lo menciona Giddens (2001) como “individuo que asume sus consecuencias como producto de él mismo y ya no de una divinidad”, es decir, el cuerpo como consecuencia social imprevista de las acciones sociales deliberadas.

Por tanto, es necesario mencionar que el cuerpo de mujer ha sido un proceso de construcción histórico y social a partir de prácticas, entre ellas el cuerpo como autosustentación, práctica que se reivindica en la noción de la fiabilidad con el propósito de liberarlo de la dominación ideológica cultural y material. ¿Quién asume la manutención económica de la víctima?r/. Yo misma, con lo que gano en mi trabajo solvento mis necesidades, también tengo la colaboración de mi madre, ella me cuida la niña mientras trabajo.p/.¿Quién es la víctima? (nombre documento de identidad, edad, género, profesión y ocupación). (dc13,r9,yg) (Yo misma me solvento mis necesidades y mi mamá me ayuda)

Con base en lo anterior, el cuerpo de mujer fiable y autodependiente (autosostenible) se asume como una manifestación de prácticas instituidas sociales y culturales que predominan en el reconocimiento del cuerpo y que se validan en las relaciones de poder que configuran dependencia y desean fiabilidad. Por tanto ¿cuáles son las formas de cuerpo que se manifiestan entre las mujeres víctimas y las prácticas de dependencia y fiabilidad?

El Cuerpo Como Práctica de Poder Hacia la Autonomía

La presente categoría refiere a las formas en cómo el cuerpo de mujer empieza a manifestar prácticas de poder basadas en la autonomía, desde la perspectiva de la decisión, optando por una alternativa de generar libertad. Libertad que ha sido obstruida por décadas, permitiendo que la autonomía no sea algo indiferente sino que sea una acción que promueva lucha por los derechos de cuerpo de mujer. Esa acción se evidencia a partir de las denuncias causadas por violencia por parte de sus parejas o ex parejas sentimentales.

Según Hannah Arendt, citada por Lagarde (1997), la autonomía es histórica, ha tenido un horizonte feminista que se inició en el siglo XVIII, promulgando la creación de nuevas libertades para el cuerpo de mujer, generando sus propias autonomías creadas desde cada sujeto social. Donde la autonomía puede ser pensada de manera general, sino específica para cada campo social, ya que cada uno tiene condiciones diferentes y a nivel de la historia cada sujeto tiene su propio actuar y el fin no siempre es el mismo.

Es así como en los relatos las mujeres mencionan que el simple hecho de generar y promover la acción de denuncia genera libertad y valor, y esa denuncia no solo la realizan ellas como parejas o exparejas sentimentales, sino también sus propios hijos o hijas, teniendo presente que los actos de violencia no solo son generados por consumo de alcohol o de drogas.

Según Lagarde(1997) el cuerpo de mujer debe tener derechos individuales e inclusive característicos desde las necesidades, basados en la libertad y la especificidad de cada cuerpo, ya que la libertad debe pasar por la autonomía. Esa autonomía debe adaptarse a las diferentes situaciones que como cuerpo de mujer o sujeto social debe afrontar para lograr la acción que le genere libertad no institucionalizada.

Ahora bien, las denuncias generadas por estas mujeres dan cuenta del maltrato al que han sido sometidas, en el que su autonomía ha logrado potencializarse porque en ocasiones ese cuerpo de mujer aguanta o no denuncia solo por tener agradecimientos a terceras personas, por ejemplo a sus suegros por el cuidado que le dan a sus hijos o porque es ahí donde viven y temen quedarse en la calle. “Hace como tres años también pasó lo mismo, no lo denuncié por los papás de él que son muy buenos y me colaboran mucho con mi hijo, por eso me aguanté y hoy ya me animé a poner en conocimiento de la fiscalía estos hechos violentos porque ya no soporto más esta situación”.

Son los límites los que llevan al cuerpo de mujer a tomar decisiones basadas en procesos, es por esto que Lagarde (1997) menciona la autonomía como un proceso en el que de acuerdo a la manera en cómo se genere la acción se está hablando de independencia o autonomía, teniendo en cuenta que tienen significados distintos; es así como el cuerpo de mujer genera independencia para su supervivencia pero no genera poder de autonomía, porque la autonomía se constituye a través de procesos vitales, podemos imaginarla, nombrarla, pero después hay que construirla, concreta y materialmente, la autonomía no es solo un enunciado subjetivo, es un conjunto de hechos concretos, tangibles, materiales, prácticos, reconocibles y a la vez un conjunto de hechos subjetivos y simbólicos (Lagarde, 1997, p11). Es desde aquí que, si se considera la autonomía como histórica, se puede notar que el cuerpo de mujer no ha logrado desarrollar su autonomía porque la libertad para ejercerla también ha sido institucionalizada y manipulada.

Es por esto que durante la historia el cuerpo de mujer ha sido sometido a diferentes tipos de violencia, situaciones y acciones que con el tiempo generan reacción y decisión de denunciar, donde no les genera totalmente autonomía; si bien es cierto la autonomía se genera desde la construcción social, pero no debe ser unilateral, es decir, debe ser reconocida y apoyada socialmente, generando condiciones de poder, desenvolviéndose y desarrollándose dentro de las diferentes relaciones sociales que debe afrontar.

Lagarde(1997) menciona cómo la autonomía se construye desde procesos sociales vitales en los que se tiene que dar un proceso vital económico de la sociedad en que se involucra cada sujeto social para que haya autonomía.

Es así que en las denuncias se ha mostrado cómo aúnel cuerpo de mujer, teniendo autonomía económica, continúa bajo la sublimación del hombre y en otras denuncias se muestra cómo el hombre, teniendo autonomía económica, laborando en entidades públicas y privadas así pueden hacer alusión a ella y violentar al cuerpo de mujer.

De acuerdo a lo anterior la denuncia menciona: los denunciados no le temen a estas denuncias, trabajan en entidades públicas y privadas, y les hacen saber a estas mujeres que no los asusta el tema legal e inclusive les dicen que hagan lo que quieran.

Es así que el cuerpo de mujer ha sido un cuerpo invisibilizado, que ha tenido que callar muchos abusos y en la mayoría de casos se prefiere el silencio ya que las mujeres no toman la autonomía de denunciar porque les da miedo a represalias o que después las maten, y es en estos momentos donde la autonomía debe verse como un pacto social que no solo vaya desde lo subjetivo sino también desde lo objetivo. Lagarde (1997) dice que la autonomía tiene que ser reconocida y apoyada socialmente, encontrando mecanismo para funcionar, donde exista un lecho social, un piso de condiciones sociales, logrando desenvolverse y desarrollarse dentro de la sociedad.

Sin embargo, para generar su autonomía el cuerpo de mujer no lo hace desde su vivir, lo logra desde los límites a los que ha sido sometido como cuerpo para generar una acción que le promueva libertad, esa acción se refleja en la autonomía de denunciar. Inclusive en la mayoría de los casos no logran tener un respaldo o apoyo de algún familiar o conocido; sin embargo, llega el momento en el que no aguantan más maltratos y denuncias porque ya están muy afectadas psicológicamente, es así como lo mencionan en el relato: “Nunca lo denuncié por estos hechos, por miedo a que me fuera a matar o algo así, además no tenía el apoyo de ningún familiar en esos momentos; hoy me decidí a poner en conocimiento de las autoridades estos hechos porque no aguanto más maltratos. Me encuentro muy afectada psicológicamente.”

La autonomía se empieza desde la subjetividad del cuerpo vivido, cuerpo afectivo, cuerpo pensado, cuerpo ignorado, cuerpo visible, cuerpo invisible, cuerpo no sentido, el cual ha sido marcado por la experiencia (Lagarde, 1997, p.13), siendo de esta manera el cuerpo hecho historia y esa historia en el cuerpo de mujer está dada por las agresiones constantes que deben soportar de manera verbal y física, la autonomía surge de estas necesidades. Sin embargo, las acciones verbales por parte de sus parejas o ex parejas sentimentales, de sus hijos, hermanos, para oprimir el cuerpo de mujer, hacen que existan complejidades para ser autónomas.

Ahora bien, si se habla de lograr una autonomía, desde una construcción social, debe conformarse desde el simple hacer del cuerpo de mujer y no generar autonomía desde el momento en que el cuerpo de mujer llega a límites por no continuar soportando violencia. Como lo menciona este relato: “Hoy ya me animé a denunciarla porque ya me cansé de todo eso. No quiero que ella me siga maltratando. Yo quiero el bien para ella. Quiero ayudarla pero no se deja. Entonces ya no más, se me acabó la paciencia”.

De acuerdo a esto, el cuerpo de mujer ha logrado el fortalecimiento y la vocería de empezar a tener autonomía para generar la denuncia; sin embargo, la tradición cultural hace que se promueva aquello de antiautónomas como sentido de vida, porque es desde esa filosofía de vida donde el cuerpo de mujer ha sido orientado para amarrarse a otros sujetos mostrando más dependencia que autonomía; sin embargo, es a partir de esta perspectiva

que el campo político y jurídico deben apoyar el proceso de autonomía para que no hayan más ataques en contra de su libertad. Como se menciona en esta denuncia:

Solicito se investiguen estos hechos. Hoy me animé a denunciarlo ante esta fiscalía porque yo tomé la decisión de separarme, porque no quiero más violencia en mi hogar, ya se me agotó la paciencia. También para que la fiscalía proceda y conforme a la ley me brinden protección porque temo por mi vida, me da miedo que mi denunciado me haga daño, atente contra mi integridad física y la de mi hija, él siempre anda armado con una navaja.

Para el cuerpo de mujer no ha sido fácil obtener su autonomía por diferentes coyunturas que a nivel de su contexto familiar ha tenido que afrontar, es así como Lagarde(1997) menciona:

Esto implica una revolución en el campo de poder, involucra cambios profundos en la autonomía, existente de los hombres, que es su propia construcción, de género masculina, por lo tanto implica transformar la construcción de género de los hombres, aquella que se ha construido sobre el impedimento, de la autonomía de las mujeres, implica transformar la autonomía de los hombres. (p.18)

Con lo anterior se puede decir que la autonomía se da desde una construcción social, política, económica, sexual, pero basada desde una historia, historia que en el cuerpo de mujer ha sido sosegada, manipulada desde un pacto cultural, generando solo dependencia, limitando su libertad, sin darle sentido, ya que la autonomía en la sociedad está dada como derecho, pero debe existir solo una para cuerpo de mujer, ya que la autonomía debe tener diferencias y estar pensada desde diferentes campos, basados en las necesidades e identidades del cuerpo de mujer.

La independencia no debe ser igual a la autonomía, si bien es cierto es entendida desde la subjetividad y objetividad del sujeto social, dando un pacto social, apoyado y reconocido socialmente desde la experiencia como un cuerpo vivido en el que se pueda lograr una autonomía total que impulse al cuerpo de mujer a generar procesos de poder que logren tener una igualdad de posibilidades para su desarrollo dentro del contexto social. Por tanto:

Si la autonomía se construye desde lo social y lo social está inmerso en la cultura, entonces, ¿cuál es el papel de la autonomía para que pueda generar transformación, para obtener reconocimiento o una representación del cuerpo de mujer, en la sociedad? ¿Cuáles son las relaciones de cuerpo de mujer y autonomía?

Reacciones del Cuerpo Desde la Angustia y el Miedo

La presente categoría hace alusión a las acciones de angustia que generan reacción cuando el cuerpo de mujeres violentado y amenazado. Siendo el miedo uno de los

protagonistas desde la dominación que ejerce para que el cuerpo de mujer se muestre invisibilizado, predispuesto o limitado, y no presente su denuncia. Como se menciona en el siguiente relato:

Tengo mucho miedo y la niña también la veo con mucho temor. Las agresiones las hace delante de los niños. Son incontables las veces que me ha agredido y lo ha hecho muchas veces también en forma física. No lo he denunciado. Pues por temor tal vez y por temor a que me quite los niños y a las represalias.

Según menciona Vela (2006) “El miedo nace ante aquello que tiene posibilidad de dominación sobre nosotros: poder de opacar nuestras vidas, de disminuir nuestra felicidad, de generarnos dolor” (p.3).

Convirtiéndose el miedo y la angustia en la afectación de los otros, como los hijos y la familia, generando momentos de desespero y temor, hasta llegar al pensamiento del poco valor del cuerpo, en el que es mejor no vivir. Ahí es cuando la angustia puede llegar a tener afectaciones patológicas y factores biológicos, psicológicos, sociales y existenciales que lleguen a tal gravedad que conforme una crisis, impidiendo al cuerpo de mujer ser libre. De esta manera Sierra (2003) dice: “La angustia, es un sentimiento vinculado a situaciones de desesperación, donde la característica principal es la pérdida de la capacidad de actuar voluntaria y libremente por parte, es decir, la capacidad de dirigir sus actos” (p.18).

Por tanto, el cuerpo de mujer víctima de violencia, al ser agredido, muestra un miedo amenazante que logra alejarlo de la sociedad, volviéndolo un cuerpo de soledad y sin apoyo. Sin embargo, la violencia se está evidenciando en los diferentes contextos pero se invisibiliza, logrando que el cuerpo de mujer tenga reacciones de angustia y miedo que pueden llegar hasta la muerte. Como lo menciona este relato:

En relación a esos hechos anteriores, en ese tiempo me sentía muy mal porque no tenía el apoyo de nadie, nadie me creía cuando les contaba, para ese entonces estaba tan desesperada que me corté las muñecas y no pasó a mayores, luego me tomé unas pastillas y tampoco funcionó. Y actualmente trato de no recordar eso porque me afecta bastante.

Con relación a lo anterior, se puede ver cómo el cuerpo de mujer no genera acciones de libertad en defensa a los sentimientos de angustia, al contrario logra deterioros en el funcionamiento fisiológico, psicológico y social del individuo en el que el miedo no genera actos que promuevan defensa, como es el caso de los animales, quienes desde el simple miedo tienen acciones naturales de defensa para obtener su libertad. Como lo afirma Femat (2008)

El miedo emerge como miedo primario, natural, ante la percepción de un peligro, de una amenaza a la integridad, sin embargo, el hecho de que la agresión se haya dado en el espacio doméstico y que provenga de alguien con quien se ha creado un vínculo de

dependencia emocional tan íntimo, dificulta en gran medida la huida ante el peligro. El miedo aprendido, que adquiere una connotación de género que se expresa en una relación de poder y control, donde el dominador utiliza el ejercicio de la violencia, ya sea verbal, como amenaza para mantener el control de la relación que mantiene al agredido en una situación de miedo constante que la lleva a desarrollar tácticas de evitación basadas en la premisa de género de la sumisión. (p.127)

De igual manera, el cuerpo de mujer no logra defensa, al contrario, se muestra en una inmovilización, mostrando emociones difusas, teniendo reflexiones sin reacciones voluntarias. Se puede observar en el siguiente relato:

Yo no merezco ser humillada ni agredida de esa forma, ya no tenemos nada entre los dos. Temo por mi vida, en que en cualquier momento sus agresiones verbales se vuelvan nuevamente físicas como cuando vivíamos juntos. Él es muy fuerte y pega muy duro. Solo de recordar eso me da miedo. Y me siento triste porque nada de lo que él dice es verdad.

El cuerpo de mujer tiene historia y memoria, así logren reconstruir sus vidas siempre tienen la angustia de volver a ser violentadas, como si los hombres tuvieran derechos sobre sus cuerpos. El reconocer la fuerza física del hombre es una muestra del miedo y el desespero, llegando a mostrarse de esta manera actos de dominación, porque sin importar que el cuerpo de mujer se aleje de esa violencia, el hombre sabrá que podrá regresar a hacer daño.

Al respecto Sierra (2003) afirma que:

La angustia se conceptualiza como una emoción compleja, difusa y displacentera, presentando una serie de síntomas físicos que inmovilizan al individuo, limitando su capacidad de reacción y su voluntariedad de actuación; para que ocurra esta, es necesaria la interacción entre distintos factores de tipo biológico, psicológico y social. (p.22)

Sin embargo, cuando se dan las denuncias se solicitan medidas de protección o caución para que sus exparejas o hijos no las agredan físicamente y verbalmente, como se puede notar en este relato:

¿La víctima tiene alguna medida de protección? En caso afirmativo, ¿cuál?/ no señora, la necesito porque temo por mi integridad física, me da miedo que cuando se entere de esta denuncia me golpee. Pido una caución para que Leonardo no se acerque a mi casa, evite escándalos, para que me respete, no quiero saber nada de él, que me deje tranquila. Llegó a la casa todo embriagado y no sé por qué llegó a tratarme mal. No es la primera vez, anteriormente me ha agredido verbalmente y físicamente, sino que no había querido denunciarlo.

Es por esto que Sierra, citando a Coderch(1975), muestra cómo

el individuo continúa reaccionando ante los peligros instintivos con las mismas pautas arcaicas y desfasadas que utilizaba en los primeros años de su vida, como si el tiempo no hubiera transcurrido, como si las amenazas procedentes del exterior y las desencadenadas por los impulsos fueran iguales a las de entonces, y la capacidad del yo para hacer frente a unas y otras continuara siendo tan escasa como en aquellos momentos. (p.24)

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que la angustia se da desde diferentes causas y consecuencias, teniendo presente el contexto donde se desarrollen los hechos, es importante para analizar el grado de fallo que puede soportar el cuerpo de mujer ante situaciones de violencia. Ahora bien, si se toma la angustia desde la concepción filosófica y desde lo existencial se puede decir que el vivir y el convivir hacen parte esencial del desarrollo de grado de la angustia en el que el miedo toma posesión, logrando tener intencionalidades de salida ante diferentes situaciones, como lo menciona el siguiente relato:

Me siento afectada, psicológicamente me la paso angustiada porque en sano juicio ella me amenaza y es muy agresiva, entonces me da miedo de que cumpla con sus amenazas estando bajo efectos de sustancias alucinógenas, a veces me dice que le deje para el almuerzo, le digo que no tengo y me dice que para ella si no y le digo que vaya a trabajar y me contesta que vaya yo porque yo nací para hacer manteca. Lo único que hace es mortificarme, por más que le pido que me respete, que me tenga consideración, no me hace caso y la verdad ya no sé qué hacer, todo quiere que se le haga y si no se enoja; nadie me colabora en nada, tengo hermanos pero ninguno de ellos me ha colaborado en nada y mi rancho donde vivo es muy pobre, pero tengo que vivir ahí porque no tengo para dónde irme.

De estas evidencias se puede concluir que el cuerpo de mujer vive el miedo y la angustia desde su historia, desde lo que el sometimiento del otro le genere, desde la intención de dominación que promueva, limitando la libertad y la tranquilidad. Desde la angustia que genera el solo hecho de escuchar “perdón” o “no lo vuelvo hacer”, son significados que pierden validez con el tiempo, en el que el desespero y la angustia es tan fuerte que el cuerpo de mujer toma la decisión de tener apoyo de la ley y la autoridad, aunque en muchos casos se genera impunidad.

Es por esto que al hablar de la construcción de cuerpo de mujer se puede notar cómo la realidad de sublimación en la que ha vivido la mujer logra una afectación total, en todos sus aspectos de vida, generando un obstáculo interior que detiene sus posibilidades de proyectarse y lograr sus propios objetivos.

Dentro de este marco se puede definir que si bien la angustia es vista desde diferentes enfoques, se puede notar cómo desde una acción de violencia hacia el cuerpo de mujer se logran tener reacciones de angustia y miedo que activan en el sujeto alertas que se pueden traducir en conductas peligrosas que atentan contra el cuerpo, pero en otras se generan acciones que permiten visibilizar el cuerpo ante la realidad, contexto o historia presentada,

dando reacciones que aporten a nuevas opciones de vida y libertad al cuerpo de mujer, ¿qué importancia tiene que el cuerpo de mujer asuma la angustia y el miedo?, ¿para qué es necesario que el cuerpo de mujer sea abrumado desde la angustia y el miedo?, ¿cuál es la relación entre la angustia y el miedo en el reconocimiento del cuerpo de mujeres víctimas de violencia?

El Cuerpo de Mujer, Desde la Mirada de la Violencia y la Agresión Intrafamiliar

El cuerpo de mujer ha tenido que afrontar diferentes escenarios que directa o indirectamente afectan su evolución social, cultural e ideológica, porque no ha logrado ser un cuerpo de tranquilidad y libertad, siempre ha estado relegado de lo que se quiere, desde la representación que la sociedad quiere que viva o desde la concepción de diferentes campos, en ocasiones un cuerpo admirado y en otras un cuerpo objeto de abyección. Molina (2015) menciona que en la medicina el cuerpo de mujer es tomado desde el aparato reproductor, en la religión es todo un pecado o incitación a este, y desde la psiquiatría es tomado un cuerpo histeria o enfermedad del útero. Desde estas concepciones el cuerpo de mujer genera fuerza, pero hacia la violencia, que no solo se evidencia en la sociedad sino también en cada uno de los hogares, en donde se ha ido involucrando.

Siendo de esta manera, la violencia convertida en poder ha ejercido un papel relevante para que el cuerpo de mujer sea sublimado ante las personas con las que se convive en el hogar; ese poder se traduce en violencia intrafamiliar, la cual está vista como un problema de salud, reconocida por la Organización panamericana de la salud desde 1993. Rivadeneira (2017) menciona:

La violencia intrafamiliar hace referencia, a una acción u omisión cometida por algún(a) miembro(a) de la familia en relación de poder, que afecte el bienestar, y ponga en riesgo la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro(a) miembro(a) de la familia. (p.#)

Es así como el cuerpo de mujer es afectado con diferentes intenciones dentro de sus hogares, siendo vulnerado, victimizado, frágil, resignado y sobre todo generando acciones de las cuales no se ameritan para que se tengan dichos comportamientos. Esto se puede ver en el siguiente relato:

Cuando llegó a la casa empezó con lo mismo, apenas le abrí la puerta de una se me fue encima, me encuelló, me arrinconó contra un mueble, me cogió de los hombros y me mandó al piso haciéndome lesionar el codo y pierna izquierda. Cuando me iba a pegar salí hasta la sala para que la niña no viera y escuchara el maltrato, la grosería de este señor, estando en la sala me golpeó la cabeza con una asiento de la niña, me amenazó de muerte, que iba a traer un revolver para matarme, que de este mes de diciembre no pasaba; me pegó con asiento en la cabeza, tengo chichones (sic), presento mucho dolor de cabeza, también me golpeó en la frente (presenta hematomas); me aruñó en el pecho (presenta escoriaciones), me dio puños en los brazos, me asentó un golpe con el asiento

en la rodilla izquierda (presenta hematomas), me mordió el dedo índice derecho e izquierdo (presenta escoriaciones); me empujó y me tiró sobre la cama, me agredió con palabras soeces, horrible, me trato de puta para arriba, parecía loco.

Este tipo de acciones deben ser tenidas en cuenta desde el ámbito psicológico, biológico y social, interpretar este tipo de hechos hace llevar al cuerpo de mujer a mostrar miedo, incertidumbre e interrogantes de saber qué hacer o cómo actuar ante estas situaciones que atentan contra su cuerpo.

Molina (2015) cita a la criminóloga NaderaShalhoub-Kevorkian, cuando expresa del cuerpo de mujer: “Unas vidas expuestas, desde que nacen, al peligro constante de ser agredidas, maltratadas o asesinadas son vidas en el “corredor de la muerte”, resultaría algo así como una “muerte en vida””(p.12).

Para que el cuerpo de mujer llegue al punto de ser victimizado se pueden tener presentes las diferentes lógicas de cuerpo de mujer construidas desde la ficción, narraciones, religiones, modelos, publicidad, época, tradición, en la que siempre se ha tenido algo en común y es la violencia y agresiones generadas en cada una de estas lógicas.

Una de esas “lógicas” es que el cuerpo de mujer cumpla con lo que la historia ya tiene escrito, el hecho de ser madre, siendo esto una gran responsabilidad que debe ser tanto del hombre como de la mujer; sin embargo, desde ahí se tienen dificultades, la obligación está llena de compromisos que en la mayoría de los casos los hace la mujer, pero cuando ella trata de que los hombres cumplan con sus obligaciones les da pie a los hombres para que generen agresión verbal sobre ellas, haciéndoles saber que ellas no pueden solas. Como lo menciona el siguiente relato:

Cada que mi hija lo llama para que la lleve almorzar a la casa de él o cuando se le pide algo para que la niña salga a distraerse o ahora que la niña entró al colegio cuando se le pide algo, siempre después que la niña le dice me llama y me responde agresivamente, me insulta me dice “perra hijueputa no sirves para nada”.

Estas agresiones no solo afectan al cuerpo de mujer víctima, el acto del irrespeto afecta indirectamente a los hijos, quienes involuntariamente empiezan a ser parte de este fenómeno social de violencia en el que se llega a un punto en que el cuerpo de mujer es más racional y logra separarse de esa violencia, se puede ver en este relato

Yo me separé de él porque era grosero y violento conmigo, él me decía groserías “hijueputa, malparida, perra”. También me arrinconó contra la pared y ahí me agredió con puños en la espalda, en los brazos, me dio varias patadas en la cola, me cogió del cabello, me repeló.../// no es la primera vez que me maltrata, ofende, ultraja siempre lo ha hecho.

El maltrato intrafamiliar es un acto de posesión del hombre sobre el cuerpo de mujer, donde el hombre trata de generar historias en sus mentes que, sin ser ciertas, acusan al cuerpo de mujer de hechos que no ocurren, logrando volver a ese cuerpo un cuerpo de deuda, como si siempre se tuviera que pagar por algo o simplemente agradecer lo que se tiene sin medir la violencia en que se vive. Lo más grave es que el cuerpo de mujer suele ser obligado a realizar actos sexuales sin su consentimiento, por el simple hecho de que debe cumplir como mujer. A continuación se puede evidenciar:

Otra vez que me vio salir de la universidad tarde, me cogió durísimo y me dijo que me iba a matar, cuando llegaba borracho y yo no quería tener relaciones sexuales con él se ponía muy violento, a cogerme duro, a obligarme a bajarle el pantalón, él me decía que “yo tenía que cumplir porque para eso era la esposa” y me cogía a la fuerza, también se la pasaba diciéndome “gorda vos no servís como mujer.

Cuando me veía mucho tiempo en el computador me estrellaba contra el computador, si me veía en el chat se armaba ideas, una vez me cogió del cuello y me pegó en la cara, me le alcancé a zafar y salí a correr y de una patada en la espalda me tumbó al piso.

Soportar esta violencia es como si el cuerpo de mujer pagara una deuda de existencia o por los múltiples “agradecimientos” a la medicina, religión o psicología en el que este tipo de acciones se pueden ver normal para una sociedad y en el que el cuerpo de mujer quede a la sombra invisibilizado por naturaleza, logrando que los responsables no asuman porque, según ellos, están en su derecho. Es así como Graeber (citado por Molina, 2015) menciona:

No hay mejor modo de justificar unas relaciones basadas en la violencia que ponerlas en clave de deuda, y ello porque hace parecer que es la víctima la que ha hecho algo mal. Culmando a la víctima se exonera al perpetrador para achacar la responsabilidad a presuntos defectos o inadecuaciones o malas prácticas del ofendido o agredido. En un proceso ideológico de distorsión de la realidad, se justifica la agresión como un modo de corrección o reparación de una “falta” para restablecer así el equilibrio debido. (p.10)

Es por esto que el cuerpo de mujer no se construye, se representa desde las múltiples violencias que vive, desde lo físico, psicológico y sexual, llevándolo a la exageración de que son malas mujeres por el hecho de trabajar largas jornadas, de ser autónomas, independientes y auto sostenibles; lo que conlleva a generar un rechazo del hombre y sociedad, e inclusive maltrato psicológico y físico, demostrando aún más que la igualdad no existe y convirtiendo así al cuerpo de mujer en un reproche de abandono de hogar. La violencia y las agresiones son constantes, y se vuelven costumbres del diario vivir, como se evidencia en estos relatos:

Sí señora, el pasado mes de septiembre, para el día del amor y la amistad, no recuerdo la fecha, me causó una lesión en la mejilla derecha, me mordió, me encuelló, me estaba asfixiando, me pegó delante de la niña, no denuncié este caso, la verdad dejé pasar esto así.

Siempre fui víctima de maltrato físico porque me golpeaba; también maltrato verbal, me trata horrible con palabras soeces, me dice una cantidad de cosas; también amenazas, me dice que me va a matar, que también lo va hacer con mi familia.

Ahora bien, el cuerpo de mujer no solo es afectado por su pareja o expareja sentimental, sino también por sus hijos, quienes se empoderan dentro del hogar para generar violencia y lograr victimizar aún más ese cuerpo, que no solo pide libertad sino tranquilidad, así se muestra en seguida:

Mi hijo se levantó a eso de las 8 de la mañana, yo había hecho desayuno para mi esposo que salía a trabajar a el tambo y llegó mi hijo a la cocina y me dijo que me quitará de la cocina que yo olía a feo, que la cocina olía a feo, cogió la olla y se la llevo con la comida y salió corriendo, yo salí detrás de él, le dije que porqué se iba a llevar la comida, y él me tiro con un armarrada que es un hierro afilado que él tiene con un chuzo, si yo no me quito me da con él.

Tiraba las puertas, hacia bulla, me tiró a pegarme con un palo, me hice a un lado y no me alcanzó agredir. Haciendo bulla, a bañarse a esas horas, tirando puertas, no dejaba dormir por lo que me tocó llamarle la atención y por eso fue que me tiró a pegarme con un palo, pero afortunadamente como pude defenderme no me alcanzó a agredir y me amenaza con que me va a quemar el rancho y que me va a matar.

El hecho de determinar este tipo de acciones en contra del cuerpo de mujer, es poder entender cómo la mujer construye su cuerpo a partir de esa violencia y del cómo proyectarse nueva mente ante una sociedad que se acostumbra a escuchar o vivenciar violencia, la cual se invisibiliza o se oculta en el ámbito judicial. Sin embargo, autoras como Molina (2015) propone lo siguiente:

Fortalecer el cuerpo de mujer, tanto desde el punto de vista físico, promoviendo el deporte y la defensa personal entre las chicas, como desde el punto de vista emocional deshaciendo aquellas construcciones que, desde la religión, la medicina y la ficción lo han convertido en débil, vulnerable, enfermo y objeto de abyección. La educación en igualdad –dirigida a las chicas- habría de empezar por aquí y continuar en una educación sentimental y sexual más adecuada a la realidad del mundo en que viven donde tendrán que hacer frente a las estructuras patriarcales y a la violencia que encierra. (p.14)

Entonces sí, la violencia es poder y gracias a ese “poder” de autoridad, sin razón ni lógica, se puede generar tanto atropello hacia el cuerpo de mujer hasta lograr una desvalorización que enmarca un camino de poca sabiduría para afrontar diferentes circunstancias por las que el cuerpo de mujer debe pasar para subsistir y no vivir, ¿cómo lograr que el poder no sea una fuerza para la violencia, sino que sea una fuerza para empoderar el cuerpo de mujer?, ¿cuáles son los factores por los cuales el cuerpo de mujer se invisibiliza y no se empodera ante actos de violencia y agresión?, ¿por qué el cuerpo de mujer no se libera de la violencia, sino hasta que realmente se siente derrotado?

Análisis Comprensivos de los Relatos de Vida

El Cuerpo de Mujer Como una Marca Social

Cuando se habla de cuerpo de mujer como una marca social se lo asume desde una construcción que se ha desarrollado históricamente desde las diferentes prácticas de violencia que se manifiestan en las dimensiones sociales, entre ellas la familiar, en el que tanto sus parejas sentimentales como sus hijos y personas que vivan en el mismo hogar vienen incidiendo en la construcción de cuerpo de mujer y han logrado configurarlo y marcarlo en sufrimiento y silencio. En tal sentido las marcas sociales de esa violencia sobre el cuerpo son las que hablan en el trasiego de la historia; sin embargo, ese cuerpo de mujer deberá tener un significado para que algún día sea escuchado, como menciona Casado (2014):

La presencia de la víctima en el espacio público, se puede definir en torno a dos ejes: la palabra y el cuerpo. Frecuentemente el testimonio es dado, ofrecido, a través de la palabra: las declaraciones, los diarios, las cartas, las denuncias... sus silencios, pero en la representación estética de la víctima el cuerpo ocupa un lugar privilegiado, más allá del testimonio de la palabra, la sangre y las marcas, con su inmediatez y capacidad de impactar (emocionar y/o causar repulsa), responden a la lógica de la búsqueda de la certeza de veracidad. Una forma de dar testimonio no verbal. (p.360)

En la actualidad el significado que tiene la palabra sobre el cuerpo es de poca veracidad en las instituciones sociales y no favorecen el cuerpo de mujer en hechos de violencia, mostrando que el porcentaje de atención es poco, asumiendo que la palabra es una de las primeras medidas que toma el cuerpo de mujer para pedir auxilio, siendo una muestra de reacción para que sea escuchado y posteriormente protegido. Sin embargo, la misma sociedad se ha encargado de darle más significado al testimonio del cuerpo, tanto estético como violentamente, desde sus marcas provocadas por las cirugías o por la violencia.

Desde esta perspectiva, el testimonio del cuerpo violentado es ocultado e invisibilizado durante años, ya que debe justificar esa violencia en silencio, hasta que su cuerpo pueda hablar por sí solo, entendiendo que no es un simple cuerpo, sino, uno que muestre dolor y sangre, es decir, un cuerpo hecho marca, siendo desde aquí que durante la historia y su construcción de cuerpo de mujer se ha ido invisibilizando, ya que el silencio ha sido cómplice de esa violencia que con el pasar de los días se ha ido aferrando a ese cuerpo, generando un sufrimiento silencioso.

Es así que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el contexto del CAVIF viven en un círculo vicioso, porque soportan durante años todo tipo de maltratos, siendo de esta manera que el cuerpo de mujer desde su victimización y resignación deba convertirse en un cuerpo marca para que sea escuchado y se reconozca como sujeto de una sociedad en la que ya no se dará tanta importancia a la definición de cuerpo de mujer, sino que tendrá por renombre cuerpo víctima, en el que solo por ser víctima tendrá otro significado y

apreciación, y posiblemente se dé un paso más para que su cuerpo sea escuchado y no se continúe invisibilizando ante una sociedad en la que el cuerpo de mujer debe trascender desde su querer y no del de otros. Al respecto Casado (2014) menciona:

La representación de la víctima va más allá de su puesta en escena. Cuando emerge en nuestro mundo la víctima está destinada a despertar algún tipo de respuesta por parte de la comunidad: demanda en principio no pasar desapercibida, antes o después el sujeto que se quiera o al que se quiera convertir en víctima ha de ocupar un lugar en el espacio público. A diferencia de quien sufre, la víctima está ahí para proclamar su sufrimiento, de ahí el valor del testimonio: su proclama ha de ser verídica, consistente y su dolor comunicable (verbal o corporalmente, impactar emocional o racionalmente). El testimonio constituye una de las formas fundamentales de transmisión de la verdad victimal. (p.7)

Es por esto que la construcción del cuerpo de mujer víctima trae consigo una carga histórica que juega un papel importante que ha causado sufrimiento y silencio, siendo este una de las causantes de lograr que el cuerpo de mujer sea un cuerpo autónomo, donde su libertad no dependa de un círculo familiar en el que el cuerpo pueda transmitir todas sus ilusiones y deseos de tranquilidad, en vez de ser un cuerpo reprimido por la misma violencia que lo acoge día a día por el solo hecho de mantener una estabilidad familiar pensando que en algún momento su realidad podrá cambiar, invisibilizando un dolor que se va convirtiendo en sufrimiento y silencio, y que solo se romperá cuando ese cuerpo de mujer ya esté construido en marcas que ya no podrá soportar más, será ahí cuando sus marcas hablen por sí solas y tan solo en ese momento el cuerpo volverá a coger vida para continuar visible ante una sociedad de egoísmo e impotencia por parte del cuerpo de mujer.

Construcción de Cuerpo de Mujer: Infancia y Secretos

Hablar del cuerpo de mujer en la infancia es analizar su trascendencia en la construcción de ese cuerpo de niña a mujer y más si esa historia vivida ha estado enmarcada en un camino de violencia, vetado y restringido, en una concepción de cuerpo sin autonomía y libertad. Siendo la infancia una faceta de la vida clave en el trasegar del cuerpo de mujer, porque es desde ahí que el cuerpo genera una representación social desde su autoría, siempre y cuando no se limite.

Cuando el cuerpo de mujer ha sido víctima de violencia intrafamiliar desde la infancia, es un hecho que marcará su campo afectivo y emotivo de por vida, porque las malas vivencias y los malos recuerdos hacen que ese cuerpo sufra en silencio y poco a poco se invisibilice, generando en él un ocultamiento desde el querer hacer, para someterse solo al deber y el tener que hacer. Como lo mencionan los relatos: “Mi cuerpo desde niña no ha recibido amor, no, siempre ha sido como forma de un maltrato y pues así me fui criando a base de todo este proceso” (ENTP 3. Rel.1, YG). “Primero el maltrato de mi mamá contra mí, como ese rechazo, como esas humillaciones, sí, muchísimas cosas” (ENTP 3. Rel.3, YG)

Es significativa la influencia que tiene la infancia en la construcción de cuerpo de mujer, además de la calidad de acompañamiento que se tenga desde sus padres y de las instituciones, las cuales también aportan en su formación y educación, solventan dificultades que ese cuerpo de mujer pueda tener en su vida porque se les promueven valores y derechos que le permiten ser un cuerpo comunicativo, logrando tener seguridad para denunciar cualquier acto de violencia que atente contra su integridad de cuerpo de mujer.

Pero cuando este es violentado constantemente el agresor siempre manifiesta la palabra “tengamos un secreto”, haciendo que los secretos pasen de ser un simple hecho a convertirse en un cómplice de la violencia, ya que es la más utilizada por las personas que violentan al cuerpo de mujer cuando están en la infancia. Es por esto que según la cartilla del material de apoyo para el desarrollo de la estrategia dos denominada: “Prevención de Violencias contra la Niñez” (2010) menciona:

Todos tenemos secretos que forman parte de nuestra intimidad, de nuestra vida... algunas veces los contamos solo a nuestros amigos o amigas. No está mal tener secretos, pero hay que saber que también hay secretos que no podemos guardar. Por ejemplo cuando alguien nos pide que hagamos algo que no está bien y que no le contemos a nadie es un secreto: En estas ocasiones guardar este secreto puede tener malas consecuencias o consecuencias negativas, causar daño, herir o hacer sentir mal a alguien, por eso debemos contar lo sucedido a un adulto de confianza para que evite que algo pase o que lo negativo que pasó no vuelva a ocurrir. (p.13)

Y son los secretos los que pueden desencadenar un cuerpo de silencio y sufrimiento como lo menciona el siguiente relato:

Cuando yo era niña nosotros vivíamos con un padrastro, él abusaba de nosotros, ¿si me entiendes?, o sea, no nos violaba pero nos tocaba, y nos decía que solo eran cariños y que no le dijéramos a mi mamá que era un secreto, y entonces un día estábamos viendo un programa con mi mamá y en el programa pasan de que el padrastro abusa de las hijas y mi mamá en ese momento dice: a mí me llega a pasar una cosa de esas yo mato a ese hombre, yo como niña usted se imagina si mi mamá llega a matar a este señor se va para la cárcel y nosotros nos quedaríamos con él, por eso siempre me quedé callada. (ENTP 2. Rel. 12, YG)

Por tanto, al escuchar los testimonios de las mujeres víctimas de violencia se puede notar que la palabra “secreto” se convierte en miedo y silencio, volviéndose en un obstáculo de vida para el futuro del cuerpo de mujer, ya que si ese secreto se comenta o se dice puede tener represalias, debido a que eso conllevaría a afrontar al agresor o agresora del vínculo familiar generando consecuencias y afectaciones al cuerpo de mujer, entendiendo que ese cuerpo durante la infancia fue víctima de violencia intrafamiliar.

Es así como el silencio se vuelve protagonista de varios tipos de violencia, pero con el tiempo el mismo cuerpo tendrá suficiente uso de razón y entendimiento de la realidad

vivida para que no permita más abusos de violencia ni sexual ni intrafamiliar y mucho menos ocultar al cuerpo de otra realidad por vivir. De esta manera lo manifiestan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en sus testimonios donde reflejan que sus historias de infancia estuvieron llenas de violencia y sufrimiento, y que el vínculo familiar no le enseñó a su cuerpo de mujer a ser respetado, valorado y sobre todo a expresar actos de violencia que atentaran contra su dignidad, exponiéndolo a que estos actos marcaran y dictaminaran otras vidas muy diferentes a la que en algún momento soñaron tener.

Estas narraciones son hechos reales de las entrevistas realizadas a cuatro mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que después de más de ocho años se animaron a denunciar en el CAVIF de la ciudad de Popayán. “La verdad es que desde mi niñez yo he sentido la ausencia por parte de mis padres que me han hecho a un lado” (E1, R1, YG).

“Sí, me faltó más apoyo, más amor, comprensión, para seguir adelante en las situaciones difíciles”(Ent. 1, Rel. 2, YG). “Durante mi niñez me tocó muy duro porque mi mamá me pegaba mucho, pero a otras personas a golpearme cuando era niña, no” (ENTP 2. Rel. 1, YG). “Sí, de parte de mi madre sí, porque con mi padre nunca conviví, no lo conozco, pero de parte de mi madre sí porque no sé, ella, no sé, hay veces pienso yo que ella llegaba estresada, malgeniada y siempre se desquitaba conmigo y me pegaba durísimo” (ENTP. 2, Rel. 2, YG).

Evidenciar estos relatos es analizar la importancia de tener una infancia llena de afecto y atención por parte de los padres o del vínculo familiar en el que se esté, para que ese cuerpo de mujer se logre consolidar firme desde una adecuada educación, que sea un cuerpo consciente, reflexivo y analítico, con poder decisión y no un cuerpo invisible que se adapta a vivir en la violencia, en este caso la intrafamiliar, que no solo será causada por sus padres sino por las personas que serán su nuevo vínculo familiar, como su pareja sentimental o sus hijos. Es por esto que en la historia se sabe de muchos cuerpos de mujer violentados, pero lastimosamente pocos denunciados; al hacer un filtro de estas denuncias se puede notar cómo algunos cuerpos de mujer han denunciado después de años y años de violencia, ya que es el mismo cuerpo el que hace que se genere un pare porque sus marcas de dolor y sangre no soportan más.

Es importante mencionar que si realmente se apostara más al apoyo de la enseñanza desde la familia y las instituciones en la formación y educación del cuerpo se podrían impedir todas estas historias y se evitarían feminicidios, violencia física y psicológica, abusos sexuales que trastornan y afectan el cuerpo de mujer en construcción.

La educación que se debe dar desde la infancia o la información que se transmita a los niños y niñas son ejes importantes dentro de esa construcción de cuerpo de mujer, esto les permitirá tener un uso de razón y entendimiento y harán respetar ese cuerpo desde el primer momento que sea víctima de violencia, así se evitaría la invisibilización y se generará conciencia de la importancia de una denuncia a tiempo, con la salvedad de ver la efectividad de la ley para que favorezca y ampare a ese cuerpo de mujer que habla para ser auxiliado y apoyado.

Sin embargo, a continuación está el relato de una mujer que gracias a su historia de vida en la infancia logró ser un cuerpo de mujer que denunció y fue protegido en el primer momento de ser agredido por su pareja sentimental, evento que permitió no ser asesinado:

Pues mira, yo tengo dos cosas ahí, la primera es que en lo que acabas de decir pienso que sí, uno se reafirma en cuerpo de mujer si los padres están pendientes y afectivos con uno desde pequeño, por ejemplo yo hablo con mi mamá y mi papá todo era muy claro y la atención y afecto eran constantes, eso me generó en mi cuerpo seguridad y respeto hacia mí mismo y que los demás me respetaran o yo me hacía respetar, por tanto considero que sí, la influencia familiar en la niñez es necesaria y oportuna para ser un cuerpo de mujer que no se deja violentar, eso me permitió hablar cuando fui violentada por primera vez evitando que me asesinaran”. (ENTP 4. Rel.2, YG)

De acuerdo a esto Mary JoeFrug (como se cita en García, 2014) menciona que durante la historia el cuerpo de mujer puede estar inmerso en estos tres conceptos que marcan esa construcción de cuerpo desde la infancia y son: La *terrorización*, *maternalización* y *sexualización* del cuerpo de la mujer a través, sobre todo, de la creación de reglas jurídicas que reproducen normas sociales o culturales. *Terrorización* en el sentido de que el derecho ha creado normas que protegen inadecuadamente a la mujer del abuso físico y que la hacen buscar refugio ante la inseguridad. En consecuencia, el cuerpo de las mujeres se ha hecho vulnerable en cuanto a que no puede protegerse por sí mismo y debe buscar amparo en otras personas o instituciones. La *maternalización* se explica como la serie de disposiciones a través de las cuales el derecho obliga a la mujer a asumir el rol de madre o le impone ciertas obligaciones con sus hijos. Por último, la *sexualización* se traduce en la imposición de una conducta sexual establecida como correcta y en la legitimación de la erotización del cuerpo de la mujer. (p.6)

Con esto se afirma que la construcción de cuerpo de mujer víctima de violencia intrafamiliares un acto que se puede prevenir y no solo dejar que se construya desde las simples representaciones sociales que debe cumplir ese cuerpo de mujer en la comunidad, sino, por el contrario, se debe apostar a ese cuerpo desde que nace y desde ese mismo instante debe ser promovido para que logre identificarse como ser autónomo, libre, tranquilo, reflexivo, con seguridad y autoestima, que promueva sus derechos y deberes desde el respeto y la seguridad de brindarse de manera personal una vida que está basada desde sus deseos individuales para un bien común, en el que esto solo se puede lograr a partir de una adecuada educación desde la etapa inicial de vida.

Cuerpo de Mujer: Formación y Sistema Ideológico

Desde la creación el cuerpo de mujer ha sido un cuerpo construido social y culturalmente porque la sociedad desde la identificación de su género lo ha encaminado en el cumplimiento de ciertos valores, roles, comportamientos, actitudes y expectativas, y según el campo en el que se encuentre se le adjudicarán labores mediante constreñimientos sociales, culturales, religiosos y médicos, en el que ese cuerpo de mujer ha tenido que

soportar procesos históricos y sociales, determinando desde ciertas facetas impuestas que con el pasar del tiempo se ha mostrado un cuerpo moldeado, construido y marcado palmo a palmo (Giraldo, 2010).

Es por esto que la historia de cada cuerpo de mujer no se ha creado desde su autonomía por el simple hecho de mantener una cultura idealizada desde la familia, desde la concepción de familia en el que se ha formado ese cuerpo, enfatizándolo a un camino en el que su postura de lógica y raciocinio puede verse opacado por la realidad que debe vivir, como lo menciona el siguiente relato:

Pues uno construye un hogar pensando de que las cosas van a cambiar de su niñez y no va volver a suceder las cosas ni nada de eso pero mira uno que vuelve otra vez a vivir el mismo proceso que vivió desde que era una niña.(ENTP 3. Rel.2, YG)

Es así como las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar mencionan la importancia y el anhelo de conformar un hogar donde puedan construir sus propios ideales, desde su imaginario de familia, logrando recompensar ese faltante de amor, atención, comprensión y apoyo que no tuvieron en la infancia, para tenerlo en la relación con una pareja, tratando de construir nuevos espacios de autonomía, como lo afirma el siguiente relato:

Lo que me hacía a mí estar al lado de esa persona era que yo sentía que me hacía falta amor y como nunca lo tuve entonces que en esa persona y yo me aferraba a esa persona porque yo quería que esa persona algún día cambiara y me diera amor y le diera amor a mi hijo. (ENTP 3. Rel.8, YG)

Sin embargo, la realidad es distinta porque si se maneja el mismo concepto machista y una ideología en la que el cuerpo de la mujer solo se ha fomentado para el mantenimiento del hogar, sin la posibilidad de tener otras alternativas de creación, amor y libertad, es desde ahí donde se empiezan a generar atropellos para esa construcción de cuerpo de mujer.

Ahora bien, el hecho de que el cuerpo de mujer continúe su creación desde el ámbito familiar, confrontándose a otro tipo de sufrimiento y violencia desde la dominación que ejercen desde el hogar, reviviendo apartes de lo que tuvo que enfrentar en la infancia, conlleva a que las mujeres víctimas relaten las ganas de transformar sus vidas y que estas no se conviertan en círculos viciosos donde la sociedad y la cultura en la que viven hacen que ese cuerpo de mujer soporte tanta violencia disfrazada en palabras desde el concepto “hogar-familia”; sin embargo, es importante resaltar que tanta violencia llega a un límite en el que ya no hablará el cuerpo de mujer sino las tantas marcas que le habitan:

Con relación a lo anterior, el imaginario de familia en el que viven estos cuerpos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se empieza a transformar porque el cuerpo habla, siente, piensa y es desde esa percepción que la violencia en el cuerpo genera acciones de cambio, acciones en las que se les da apoyo institucional e ideológico que se identifican desde la religiosidad y son tomados como armas divinas, armas que se

determinan como protección en esos momentos de dolor y sufrimiento, y tal vez esa ha sido una dificultad porque el cuerpo de mujer no logra dimensionar que su cuerpo puede ser poderoso desde otra faceta, donde su libertad sea expresada sin temor ni miedo, es de esta forma como el cuerpo de mujer toma la ayuda que se le brinda para salvaguardarse de esas relaciones de poder que lo envuelven, y la imagen de Dios puede generar energía de apoyo para que la mujer tome fuerzas, ya sea para generar la denuncia o para impedir que otros sigan violentando su cuerpo:

“Pues la verdad, o sea, yo lo único que siempre digo, yo siempre confío es en Dios, porque Dios es el que me dio la vida, me mandó para este mundo, pero pues con situaciones muy difíciles” (Ent. 1, Rel. 3, YG).

El mejor, pero, pero te digo con todo mi corazón, el anhelo mío y el sueño mío es vivir con Dios en mi corazón. Lo material, lo otro no importa, con Dios en mi corazón y mi hogar por eso me gustaría. (ENTP 2. Rel. 18, YG)

Siempre he estado prendida de Dios, nunca, así sea yo pecadora sea lo que sea, pero nunca me he desprendido de aquel que me ayuda y él, el que me fortalece y que me ha fortalecido para ahora salir adelante en este problema que tengo con mi esposo y mi hijo, ¿sí me entiende? (ENTP 2. Rel. 22, YG)

“Pero empecé a mirar las cosas empecé a reflexionar y empecé hablar con Dios y no, dije no, hasta aquí llegaron las cosas yo sola puedo, yo tengo mi hijo y sola puedo y así he salido adelante” (ENTP 3. Rel.9, YG).“Pues yo soy muy católica, siempre me apego mucho a Dios, me cansé de recibir maltrato, tantas humillaciones, tantas cosas y le pedí a Dios. Y Dios me ayudó, así es como he salido de todo este procedimiento” (ENTP 3. Rel.6, YG).

Entonces, ¿será necesario que el cuerpo de mujer tenga alguna ideología para que logre tener un apoyo que le promueva una perspectiva diferente de vida y de esa manera pueda tener las fuerzas suficientes para salir de esa violencia en la que vive día a día?, teniendo presente que las ideologías están demarcadas desde las diferentes relaciones sociales y campos donde se desenvuelve el cuerpo de mujer, mostrando cómo la violencia se convierte en un control de nuestra sociedad.

Sin embargo, la religión está dada desde ese mismo constreñimiento social y cultural, siendo este uno de los mecanismos a seguir, si al cuerpo de mujer no se le da la posibilidad de tener otra perspectiva racional que pueda aportar a su desarrollo como cuerpo en la sociedad donde promueva otras ideas que le den visiones diferentes a las que culturalmente se tienen para poder salir de alguna dificultad de manera más real y no tan ideal, y desde la poca posibilidad educativa a la que tienen acceso las mujeres, que en este caso han sufrido de violencia intrafamiliar, muestran cómo sus anhelos personales se han visto ocultados por las pocas oportunidades de vida, donde sus proyectos profesionales han sido dejados a un lado por mantener un hogar y no dejar la orientación de su familia.

A pesar de ello, en uno de los relatos una de las mujeres manifiesta que si bien tiene una ideología espiritual, el hecho de tener una visión educativa más estructurada le ha permitido tener uso de razón para que al primer intento de violencia logre tener la suficiente lógica racional de determinar que la denuncia es la primera acción que debe asumir. De esta forma lo evidencian los siguientes relatos:

“Yo he estudiado, estudié hasta quinto, ahorita estoy estudiando bachiller en Cali, y voy para el segundo semestre si Dios permite me gradúo el otro año y ahí sacando a mis hijos adelante con el estudio”. (Ent. 1, Rel. 4, YG)

Sí, a mí me hubiera gustado estudiar psicología, soy buena amiga, soy una excelente amiga me considero, me gusta dar buenos consejos, no soy de las personas que se quejan con tu esposo y te digo conseguirte otro o ándate a bailar; no, cómo te vas a dejar de tu esposo, recupéralo, el hogar, mira los hijos, viene otro, viene otro con una cara te muestra o viene detrás de tus hijos porque, por lo que me ha pasado a mí. A mí siempre me hubiera gustado ser una psicóloga, pero lastimosamente por boba no me aguanté el maltrato de mi mamá para aguantarme el maltrato en la calle de otro, cierto, me hubiera aguantado el de mi mamá mejor. (ENTP 2. Rel. 19, YG)

Al tener estos testimonios se puede notar cómo la falta educativa en el cuerpo de mujer genera un ocultamiento de las realidades que puede vivir, en el sentido que solo promueve un estereotipo de mujer cultural y con el cumplimiento de labores de hogar; sin embargo, es importante mencionar que el cuerpo de mujer víctima, así no tenga sus anhelos educativos o profesionales, no es un cuerpo de necesidad en el sentido de manutención, es un cuerpo que soporta su violencia por la necesidad de atención, comprensión, amor, etc., que, así no lo tenga, se mantiene en un hogar porque son las directrices de vida que culturalmente el cuerpo de mujer debe cumplir. Es por esto que en sus relatos manifiestan cómo ese cuerpo soporta la violencia, no por apoyo económico sino por tener pensamientos vagos como este “algún día esta violencia pasará”.

Dentro de estos relatos también está la salvedad de tener una mujer víctima que gracias a su formación académica e ideológica ha podido salir adelante, e inclusive tener la suficiente valentía racional para darse cuenta que el cuerpo de mujer se respeta y puede salir adelante como un cuerpo de mujer autónomo, como lo menciona este relato:

Mira, yo pienso que la parte académica ha sido de las más importantes en mi vida, pienso que esa parte le brinda a uno la posibilidad de contrarrestar las ideas que le dan a uno de pequeña que son ideas experimentales o experienciales por parte de la familia, pero la académica te brinda la parte lógica como la parte racional y tal vez fue gracias a eso que tuve la entereza de generar la denuncia apenas empecé a ser violentada. (ENTP 4. Rel.3, YG)

Este relato evidencia que los vacíos que culturalmente se han dado en la construcción de cuerpo de mujer pueden ser uno de los factores para que la violencia intrafamiliar tenga fuerza, ya que un cuerpo de mujer sumiso, y solo asumido desde lo irracional, puede ser un

cuerpo con mayor facilidad de manipulación. Pero el cuerpo de mujer siempre está latente para salir adelante como se menciona a continuación:

Para que esa otra persona diga: no es que yo te quiero ver arrastrada, que vos una cosa y otra, y yo le digo: gracias a Dios voy a levantarme y voy aprobarle a él que yo puedo salir adelante. Sea a un hombre, a todos los hombres prácticamente que uno tiene que demostrarle que uno también puede salir adelante sin la ayuda de ellos. (Ent. 1, Rel. 10, YG)

A mí me gusta trabajar en lo que sea, por lo menos si me dicen mira vamos a revolver mezcla yo voy y le hago, o sea, me gusta colaborar, trabajar, no puedo quedarme quieta sin trabajar. En este año ya llevo un año sin trabajar, soy muy inquieta porque sabe que uno necesita sus cosas personales pero no he podido por mi salud y yo sufro es por mis hijos. (Ent. 1, Rel. 6, YG)

Entonces, se observa que las realidades que comparten cuerpos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, como su creación desde las ideologías que se imparten desde la infancia, son determinantes para que el pensamiento y actuar del cuerpo de mujer sean una herramienta que les permita tener una visión más realista, individualista □en cierto sentido□, favoreciendo esa formación autónoma, humana, social y política en la sociedad.

Así se logra que ese cuerpo no solo sea un objeto de manipulación y ocultamiento, sino que sea un cuerpo que se construya para proponer en aspectos familiares y profesionales desde su ideal de cuerpo de mujer, que lo hagan participe de ideas que apoyen y encabecen el surgimiento del grupo familiar y lo proyecten al desarrollo de la sociedad en que se encuentre, evidenciando que su base está en las vivencias de infancia y en las posibilidades de desarrollo para que la conducta social humana sea favorecida a la construcción de cuerpo de mujer.

Cuerpo de Mujer: Víctima, Consciente y Reflexivo

Al reconocer la historia desde el cómo se ha ido construyendo el cuerpo de mujer a partir de la violencia intrafamiliar, se puede notar que ese cuerpo empezó a ser víctima desde la infancia porque sus progenitores de alguna manera se convirtieron en victimarios, lo que prolongó la violencia a otra generación, en este caso son las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que se traen a colación.

La infancia para el cuerpo de mujer no fue fácil ya que la falta de afecto, atención, comprensión, educación y amor ha sido determinante en su proceso de construcción. Además, según la OMS (2017) la violencia contra las mujeres constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las Naciones Unidas define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para

la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

Es por esto que el cuerpo de mujer, que sufre esta violencia, pasa por varios sucesos que marcan su cuerpo y su vida, llevándolo a un cuerpo sumiso, un cuerpo oculto, un cuerpo silencioso, que solo con el pasar de los años genera reflexión y empieza a ser consciente de lo que está viviendo, y es el mismo cuerpo el que habla, porque sus marcas de violencia son notorias y no se pueden ocultar, esto vulnera los derechos humanos y obstaculiza el logro de la igualdad, la paz y el desarrollo (Vives, 2011).

De acuerdo a esto, Heise (como se cita en Vives, 2011) propone un marco ecológico de la violencia contra las mujeres, dividido en cuatro niveles de la ecología social con el fin de integrar los hallazgos que han teorizado sobre las posibles causas de este problema basados desde las perspectivas de la antropología, la psicología y la sociología.

1. Historia Personal: presenciar violencia conyugal en la infancia, sufrir malos tratos durante la infancia, padre ausente o que rechaza a su hijo/a.
2. Microsistema: dominación masculina en el seno familiar, control masculino del patrimonio familiar, consumo de alcohol, conflicto conyugal/verbal
3. Exosistema: bajo estatus socioeconómico/desempleo, aislamiento de la mujer y la familia, grupos delictivos de iguales.
4. Macrosistema: Derecho/propiedad del hombre sobre la mujer, masculinidad asociada a la dominación y agresión, roles de género rígidos, aprobación de la violencia interpersonal, aprobación del castigo físico.

De esta propuesta se puede establecer que el cuerpo de mujer pasa por diferentes esquemas de violencia, los cuales están vinculados desde lo individual, familiar, comunitario y sociocultural, donde se logran analizar varios factores que inducen a la violencia intrafamiliar contra el cuerpo de mujer. Esta violencia se soporta por años, pero llega el momento donde ese cuerpo oculto empieza a generar consciencia y análisis de los hechos, y sus pensamientos son los que afloran para comenzar a actuar como lo describen los siguientes relatos:

He sufrido mucho hasta ahora que tengo mis cinco hijos, para mí yo me miro en un espejo y me digo: “¿porqué mi familia me trata de esta manera?, ¿porqué me tocó una pareja que prácticamente no lo valora a uno como mujer, como persona, como esposa, como compañera?”. (Ent. 1, Rel. 1, YG)

“Sí, porque diga yo, hubo un tiempo que yo entré en un shock de decaimiento, no pues que ya mi vida no valía nada, entré hasta tomar y todo eso” (ENTP 3. Rel.14, YG).

En estos días que llegaron los policías que él me golpeó así, si ustedes no hacen algo yo lo voy a hacer un día de estos, él me mata a mí o yo lo mato a él, ¿porqué no buscamos ayuda?, porque hay muchas maneras de uno buscar ayuda, sí, uno no sé, no las busca, por lo menos yo no las he buscado, si yo las hubiera buscado en estos momentos no estaría viviendo lo que vivo, ahí ellos van dándole a uno el espacio permitiéndoles a ellos que hagan con uno lo que ellos quieran.(ENTP 2. Rel. 11, YG)

Estoy cansada de que me esté golpeando, es una cicatriz es otra, y ¿porqué? ¿porqué aguantarse uno esto?, no, si de mi mamá que era mi mamá me dolía hasta el alma que me golpeará, ahora tener que aguantarme otro hombre que me venga a golpear ,no. (ENTP 2. Rel. 14, YG)

Mañana nos toca aquí una citación y a ver a qué acuerdo ya llegamos, a la primera citación que es el acuerdo de que él no me volvía a golpear y aquí tengo otra vez un golpe, entonces por eso yo ya no quiero más conciliaciones con él, o sea, que si a él lo van a detener por maltratarme o algo lo detengan, porque un día de estos él me va a hacer algo más grave que un golpe.(ENTP 2. Rel. 6, YG)

Al leer cada uno de estos relatos se observa que es el cuerpo de mujer que después de ser víctima se convierte en un cuerpo reflexivo y en algo autónomo, porque empieza a liberarse de la represión y sufrimiento adquirido por muchos años, para atreverse a generar la denuncia y posteriormente empezar un proceso de socialización en el que se originan expectativas de vida, porque, como ellas mencionan, es desde la denuncia como esa construcción de cuerpo empieza a coger fuerza y, en pocas palabras, mencionan que es como si “volvieran a nacer”, logrando demostrar que después de tanta violencia intrafamiliar adquirida, ellas pueden ser un cuerpo autodependiente, un cuerpo sin miedo y sobre todo un cuerpo que □gracias a esa reflexión desde la violencia adquirida □puede decir que su construcción de cuerpo de mujer está dado desde una historia vivida, donde el cuerpo empieza a verse desde su interior amado y valorado. A continuación se muestran los relatos de las mujeres después de años de violencia:

“Cuando ya vi que las cosas se estaban propasando de límites yo dije no más, yo voy a parar aquí, yo voy hacer esto, esto y esto, y así lo he hecho hasta ahora” (Ent. 1, Rel. 8, YG).

Que no aguanten, que denuncien, que si ven que no las llaman ni nada pues que vuelvan y vayan, pues que vuelvan y vayan y renuevan, por eso uno por aguantarse el esposo lo mata a uno y los hijos se quedan sin uno, si él me llega a matar así mi familia vaya y ponga el denuncia, yo nunca más vuelvo y mi hija se queda sola, porque mi hijo ya está grande, pero mi hija tiene 12 años. Que no se aguanten, que uno no tiene que vivir esclavo a los golpes de un hombre ni maltrato verbal ni físicamente nada, así lo mantenga a uno, así no lo mantenga a uno, uno tiene que buscar ayuda.(ENTP 2. Rel. 23, YG)

Yo digo que si uno de mujer se valorara como mujer, que en el primer momento que un hombre lo rechaza a uno y le hace todo esto, el cuerpo de uno no fuera tan maltratado, pero uno mismo acepta las cosas y deja que avancen las cosas a peores situaciones.(ENTP 3. Rel.16, YG)

“Pasó en dos ocasiones, después de un mes, dos meses, ya dije no más, no quiero más conmigo misma y yo como mujer digo que valorarme primeramente, uno mismo tiene que amarse como mujer” (Ent. 1, Rel. 9, YG).

Mi familia me pisotea, me ultraja, me humilla, de todo;¿voy a dejarme humillar de otro pendejo aparecido?¡No!, para mí ya no ya no más, quiero ser feliz, terminar mi resto de mis años feliz en otra nueva vida, en otro nuevo mundo y hasta eso le estoy haciendo hasta ahora. (Ent. 1, Rel. 13, YG)

“Pero yo no soy una persona diferente hasta que dije no, no más, porque yo he sufrido bastante y yo sé que todo este sufrimiento mi Dios me lo va recompensar más allá, con algo muy grande” (Ent. 1, Rel. 21, YG).

Pero ahora en este momento sí quisiera separarme de él porque es que ya no me lo aguanto, yo ya no sé qué hacer, se me salió de las manos, ya he permitido mucho, yo he permitido mucho, uno de mujer permite mucho, uno no tiene por qué dejarse golpear, si a uno lo golpean la primera vez uno tiene que buscar ayuda y si son groseros verbalmente con uno tiene que buscar ayuda, pero si uno se deja. Mira, él solamente no tiene la culpa, yo también por permitir, yo antes era una de las personas que yo no decía una mala palabra, yo no la decía, ahora digo muchas porque él me volvió así.(ENTP 2. Rel. 10, YG)

No, antes eso me temía pero ahora ya no, ahora ya no siento miedo a él ni a nadie y por lo que recibo así la vida con él no recibo con mis hijos ni a mi hija la golpeo, le hablo a toda hora y momento, le digo regálame un besos, te amo; lo que mi mamá no hizo conmigo. (ENTP 2. Rel. 21, YG)

Cuando uno ya se ve así golpeado, y se mira al espejo, dice: eh, ¿pero porqué me tengo que aguantar esto si yo soy una gran mujer?, yo me considero una gran mujer, no perfecta porque perfecto es Dios, pero yo me considero una gran mujer. Él me lo dice a mí, Libia sin usted yo no soy nada, sin usted yo no soy nadie. Entonces yo me quedé mirando y dije: porqué aguantar todo esto.(ENTP 2. Rel. 24, YG)

Yo le diría a las mujeres que reciben esa violencia que muchos años recibí yo, que miremos hacia delante, que no miremos hacia atrás y que miremos el futuro de nuestros hijos porque lo que nosotros reflexionamos, porque el reflejo de nosotros se irá mirar el día de mañana en ellos. (ENTP 3. Rel.17, YG)

“Sí, y que también si tienen su primer problema ahí mismo van y colocan su denuncia, porque la persona no puede quedar con los hechos, y que haya justicia para todas las mujeres maltratadas por todos sus compañeros”.(Ent. 1, Rel. 23, YG).

Uno no debe dejarse chantajear por su pareja o por sus familiares, y bueno, si tiene el primer problema, bueno yo voy a denunciarlo y no dejar que nos maltraten de esa manera y decir vamos allá y decir hasta aquí llego.(Ent. 1, Rel. 15, YG)

Pues como vuelvo y repito, el miedo de que yo voy y lo denuncio me va a ir mal y dije: no, ya saqué fuerzas, por eso estamos ahí en audiencia como se dice, porque yo quiero que se haga justicia para esos hombres machistas y son abusadores y son prácticamente que quieren extorsionar a los hijos de uno y eso no se da, eso no vale. (Ent. 1, Rel. 18, YG)

Al leer cada uno de estos relatos se puede observar cómo ese cuerpo de mujer se presenta desde otra perspectiva y puede mostrarse ante una sociedad, que por muchos años se mostró oscura y sin posibilidades de libertad, al generar la denuncia estas mujeres víctimas de violencia intrafamiliar pueden decir:

Mi vida cambió porque la verdad ya me siento un poquito más libre, aunque un poquito de dificultades pero ya no como antes, ¿si me entiendes?.. Ahorita ya me siento totalmente libre de todas las afecciones, de todos los maltratos, de todas esas situaciones difíciles que lo estaban atormentando a uno, porque la verdad así uno no puede vivir tranquilo y uno vive con ese miedo.(Ent. 1, Rel. 17, YG)

Bien, siento feliz, puedo caminar por donde camine, puedo verlo al lado mío que ya no me da nada, normal, él mira que yo he avanzado mucho, que sabía y lo que Dios me mostraba el camino era la verdad, porque yo sabía que con él tenía muchas cadenas y yo sé que me alejé de él y Dios me ha bendecido mucho. Muchas bendiciones me ha traído. (ENTP 3. Rel.15, YG)

“Bueno, si te puedo decir que mi cuerpo desde esa denuncia ha sido un cuerpo muy querido desde lo familiar, un cuerpo que a mi forma de ver o de recordar mi vida pues ha sido nuevamente respetado”(ENTP 4. Rel.1, YG).

Claro, yo ya saqué fuerzas, o sea, lo primero que uno piensa por sus hijos porque son mis cinco motores de vida que tengo por quien luchar y esos son los cinco motores que me dieron la fuerza y la ayuda de Dios para sacar fuerzas y decir: no hasta aquí. (Ent. 1, Rel. 14, YG)

No puedo ser plato de segunda mesa y yo tengo que valorarme como mujer, y muchas personas me decían: tú vales mucho, y tú manejas comunidad, ¿qué pasa?, si tú vales mucho, mírate en un espejo, y sí, yo empecé a mirar las cosas y dije: sí, yo valgo mucho. (ENTP 3. Rel.12, YG)

Entonces yo les diría a ellas que no nos dejemos manipular de los hombres, porque los hombres no, sinceramente los hombres no valen nada. Que nosotros valemos mucho como mujeres, que seamos y que nos hagamos respetar. Que avancemos, que pongamos la mente en otras cosas. Capacitándonos, cosas así, donde no tengamos la mente solamente en los hombres porque eso es que nos destruye a nosotros. (ENTP 3. Rel.18, YG)

El Cuerpo de Mujer: Una Construcción Heterónoma

El cuerpo de mujer como una construcción heterónoma en el CAVIF se asume como la dependencia y sumisión del cuerpo de la mujer cuya conducta se encuentra bajo el control de una tercera persona o agente externo, es decir, bajo el control de los actores que están involucrados directamente en la construcción de cuerpo de mujer víctima de violencia intrafamiliar, que en palabras de Kant: la heteronomía, es entonces“ el comportamiento de los individuos que siguen las normas, leyes y costumbres que caracterizan y rigen a las diversas sociedades a las que pertenecen”, y, según él, son individuos que pierden su libertad e independencia porque su comportamiento no sigue su propia razón sino una voluntad externa.

El cuerpo de mujer víctima de violencia, ha sido un cuerpo construido social y culturalmente, porque la sociedad lo ha encaminado en el cumplimiento de valores, roles, comportamientos, actitudes y expectativas, que según el campo en el que se encuentre se le adjudicarán labor es mediante constreñimientos sociales, culturales, religiosos y médicos, en el que ese cuerpo de mujer ha tenido que soportar procesos históricos y sociales, determinando desde ciertas facetas impuestas que con el pasar del tiempo se ha mostrado un cuerpo moldeado, construido y marcado palmo a palmo(Giraldo,2010).

Es por esto que la historia de cada cuerpo de mujer no se ha formado desde su autonomía, sino por las imposiciones sociales a las cuales el cuerpo se ve sometido, tal como se mencionó en la anterior categoría, el secreto como una práctica social que se impone y que se valida en los diferentes escenarios de interacción como un dispositivo cultural visible, común y aceptado, es decir, una postura de lógica y raciocinio que se ratifica en la realidad que debe vivir desde la heteronomía hecha cuerpo.

Así es como socialmente el cuerpo heterónomo de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar mencionan ideales sociales arraigados a unas tradiciones socio-culturales, entre ellos están: tener pareja, tener hijos, cuidar del hogar, asumir los roles de ama de casa, es decir, un imaginario instituido socialmente y que históricamente ha marcado el cuerpo de las mujeres, tal como lo muestra el siguiente relato

Pues uno construye un hogar pensando de que las cosas van a cambiar de su niñez y no va volver a suceder las cosas ni nada de eso, pero mira uno que vuelve otra vez a vivir el mismo proceso que vivió desde que era una niña.(E3. R.2, YG)

Lo anterior quiere decir que el cuerpo de mujer heterónomo es una postura sumisa para poder seguir y cumplir, en la medida de lo posible, los modelos de vida estandarizados y aceptados socialmente. Por tanto, esta heteronomía en el cuerpo de la mujer es ajena, no está dada desde su propia voluntad, sino que se realiza por una voluntad externa.

En este sentido, el cuerpo heterónomo, externo, es dependencia que se inscribe en la necesidad de llenar vacíos que vienen desde la niñez y que afectan la autonomía del cuerpo de mujer hasta la adultez, tal como lo manifiesta el siguiente relato:

Lo que me hacía a mí estar al lado de esa persona era que yo sentía que me hacía falta amory como nunca lo tuve entonces que en esa persona y yo me aferraba a esa persona porque yo quería que esa persona algún día cambiara y me diera amor y le diera amor a mi hijo. (E3. R.8, YG)

Sin embargo, la heteronomía corporal de las mujeres no solo se arraiga a la pareja sentimental, sino que se va configurando por las ausencias familiares, es decir, la heteronomía se da por el abandono emocional en primer grado, tal como lo manifiesta el siguiente relato: “La verdad es que desde mi niñez yo he sentido la ausencia por parte de mis padres que me han hecho a un lado”(E1, R1, YG), lo anterior muestra entonces que la dependencia emocional se convierte en un eje relevante a la hora de configurar un cuerpo autónomo, ello quiere decir que en palabras de Gardner (1983) las relaciones inter e intrapersonales configuran un cuerpo emocional, esto es, un cuerpo ausente emocionalmente pero un cuerpo “marca” presente socialmente.

La heteronomía entonces es un sinónimo del patriarcado que históricamente ha marcado el género en términos de cultura, identidad e ideologías, estas últimas son las que han depositado la mayoría de ideas acerca del cuerpo como un constructo restringido por las instituciones sociales donde se desenvuelve, siendo así que históricamente se ha fomentado la idea de que el cuerpo de la mujer ha sido legitimado socialmente para el cuidado del hogar y cuidado de los hijos, sin la posibilidad de tener otras alternativas de creación y libertad, ahí es donde se empiezan a generar atropellos para esa construcción de cuerpo de mujer.

Por tanto, la dominación legitimada del cuerpo se da a través de la combinación entre la religiosidad y la idea de autonomía restringida, tal como lo muestra el siguiente relato:

Para que esa otra persona diga: no es que yo te quiero ver arrastrada, que vos una cosa y otra, y yo le digo: gracias a Dios voy a levantarme y voy aprobarle a él que yo puedo salir adelante. Sea a un hombre, a todos los hombres prácticamente que uno tiene que demostrarle que uno también puede salir adelante sin la ayuda de ellos. (E1, R10, YG)

Ahora bien, el cuerpo de mujer debe confrontar otros tipos de sufrimientos y violencia, estos se dan desde la dominación que se ejerce en las mismas instituciones sociales esencial es reviviendo la memoria de apertes que tuvo que enfrentar en la infancia, en otras palabras,

unas formas de violencia de resistencia y deseo donde relatan las ganas de transformar sus vidas pero que se convierten en círculos viciosos, donde la sociedad y la cultura en la que viven hacen que ese cuerpo de mujer soporte tanta violencia disfrazada en palabras desde el concepto “hogar-familia”; sin embargo, es importante resaltar que tanta violencia llega a un límite en el que ya no hablará el cuerpo de mujer, sino las marcas que le habitan.

Con relación a lo anterior, un concepto que se visibiliza en la idea de la heteronomía es la Religiosidad como dispositivo social y que se asume como arma divina en las que se determinan como protección en esos momentos de dolor y sufrimiento, y esta acción se convierte en ayuda para salvaguardarse de esas relaciones de poder que lo envuelven, y cómo la imagen de un Dios puede generar tanta energía de apoyo, para que la mujer tome fuerzas ya sea para generar la denuncia, o impedir que se siga violentando su cuerpo: “Pues la verdad o sea yo lo único que siempre digo, yo siempre confié es en Dios, porque Dios es el que medio la vida, me mandó para este mundo, pero pues con situaciones muy difíciles”. (E.1, R.3, YG)

Con base en lo anterior, la religiosidad se convierte entonces en el camino ético de distinguir o configurar lo bueno de las acciones que giran alrededor de la violencia sobre el cuerpo, indistintamente de la historia presente en el cuerpo tal como se menciona en el siguiente relato,

Siempre ha estado prendida de Dios, nunca, así sea yo pecadora sea lo que sea, pero nunca me he desprendido de aquel que me ayuda y él, el que me fortalece y que me ha fortalecido para ahora salir adelante en este problema que tengo con mi esposo y mi hijo, ¿si me entiende? (E2. R22, YG)

En este sentido, la religiosidad no solo es basarla en la existencia o creencia o no de un ser divino, sino el intercambio dialógico y voluntario de asumir la realidad y actuar en el sentido de tomar decisiones que generen cambios en las formas de violencia que imperan en el cuerpo de las mujeres víctimas, es así como la religiosidad más que un tema material es un asunto de motivación y creencia personal, se puede observar a continuación: “Pero empecé a mirar las cosas, empecé a reflexionar y empecé hablar con Dios y no, dije no, hasta aquí llegaron las cosas, yo sola puedo, yo tengo mi hijo y sola puedo, y así he salido adelante” (E3. R9, YG)

El mejor, pero, pero te digo con todo mi corazón, el anhelo mío y el sueño mío es vivir con Dios en mi corazón. Lo material, lo otro no importa, con Dios en mi corazón y mi hogar por eso me gustaría. (E2. R18, YG),

“Pues yo soy muy católica, siempre me apego mucho a Dios, me cansé de recibir maltrato, tantas humillaciones, tantas cosas, y le pedí a Dios. Y Dios me ayudó, así es como he salido de todo este procedimiento”(E3. R6, YG).

Teniendo presente lo anterior, las ideologías, entre ellas la religión, están demarcadas desde las diferentes relaciones sociales y campos donde se desenvuelve el cuerpo de mujer, mostrando cómo la violencia se convierte en un control de nuestra sociedad y cómo la religión está dada desde ese mismo constreñimiento social y cultural, siendo este uno de los mecanismos a seguir.

En este sentido, al cuerpo de mujer desde los anteriores mecanismos no se le da la posibilidad de tener otra perspectiva racional que pueda aportar a su desarrollo como cuerpo en la sociedad, donde promueva otras ideas que le den visiones diferentes a las que culturalmente se tienen para poder salir de alguna dificultad, de manera más real y no tan ideal.

Por otro lado, aparece otra idea que influye en la construcción de cuerpo de mujer y está relacionada con la educación y su incidencia en las formas en cómo el cuerpo de mujer históricamente ha sido violentado, que para el caso de CAVIF las mujeres no han tenido mayores oportunidades de acceder a una educación, por tanto, ellas manifiestan que han sufrido de violencia intrafamiliar y muestran cómo sus anhelos personales se han visto ocultados por las pocas oportunidades de vida donde sus proyectos profesionales han sido dejados a un lado por mantener un hogar y no dejar la orientación de su familia (Pedraza, 2011).

La educación de las mujeres se cimienta en la sujeción a reglas de comportamiento “propias” de las mujeres burguesas; a la vez, es intrínseca a un régimen de subordinación legalmente constituido que goza del respaldo de un aparato social y moral con capacidad de sanción civil, penal, económica y simbólica que da por sentada la inhabilidad política.

En este sentido, la noción de educación de las mujeres que asisten al CAVIF parte de la experiencia de vida como opción pero alejada de la formalidad, la cual las hace subordinadas constituidas legalmente y que hacen parte de un aparato de reproducción social, tal como lo menciona en el siguiente relato:

Sí, a mí me hubiera gustado estudiar psicología, soy buena amiga, soy una excelente amiga me considero, me gusta dar buenos consejos, no soy de las personas que se quejan con tu esposo y te digo conseguirte otro o ándate a bailar; no, cómo te vas a dejar de tu esposo, recupéralo, el hogar, mira los hijos, viene otro, viene otro con una cara te muestra o viene detrás de tus hijos porque, por lo que me ha pasado a mí. A mí siempre me hubiera gustado ser una psicóloga, pero lastimosamente por boba no me aguanté el maltrato de mi mamá para aguantarme el maltrato en la calle de otro, cierto, me hubiera aguantado el de mi mamá mejor. (E2. R.19, YG)

El anterior relato muestra cómo las oportunidades académico-laborales quedan truncadas por la ausencia de formación de base, la cual se da por la concepción de familia y las prácticas que al interior de esta se presentan, ellas inciden en la perspectiva de formación humana, si bien es cierto que hay micro violencias, también se configuran exo violencias debido a los escenarios en los cuales los cuerpos se someten para hilar un proyecto de vida.

No obstante, en una de las entrevistas una de las mujeres manifiesta que si bien tiene una ideología espiritual clara, el hecho de tener una visión educativa estructurada le ha permitido tener uso de razón, para que al primer intento de violencia logre tener la suficiente capacidad y carácter racional de determinar que la denuncia es la primera acción que debe asumir, tal como la manifiestan los siguientes relatos: “Yo he estudiado, estudié hasta quinto, ahorita estoy estudiando bachiller en Cali, y voy para el segundo semestre si Dios permite me gradúo el otro año y ahí sacando a mis hijos adelante con el estudio”(E.1, R. 4, YG).

Al tener estos testimonios se puede notar cómo la falta educativa en el cuerpo de mujer genera un ocultamiento de las realidades que puede vivir, en el sentido que solo promueve un estereotipo de cuerpo cultural, y con el cumplimiento de labores de hogar, tal como lo plantea Pedraza (2011)

La principal preocupación de los autores contemporáneos que expresaron su parecer en esta disputa remitía tarde o temprano a las exigencias que las transformaciones demandadas hacían al cuerpo de la mujer, de suyo limitado para ciertos esfuerzos y desempeños. Se consideraba que, de aceptarse el ingreso de las mujeres a los estudios superiores y a la fuerza laboral más calificada, la condición femenina se desviaría de sus principales tareas, para verse forzada en terrenos en los cuales su naturaleza mostraría sus limitaciones. Esta situación obraría en desmedro de la atención que requerían el hogar, la familia y el matrimonio.

Con base en lo anterior, las oportunidades de vida son sometidas históricamente a una lógica de sumisión; sin embargo, es importante mencionar que el cuerpo de mujer víctima, así no tenga sus anhelos educativos o profesionales, no quiere decir que sea un cuerpo de necesidad en el sentido de manutención, es un cuerpo que soporta su violencia por la necesidad de atención, comprensión, amor, etc., que así no lo tenga, se mantiene en un hogar porque son las directrices de vida que culturalmente el cuerpo de mujer debe cumplir. Es por esto que en sus relatos manifiestan cómo ese cuerpo soporta la violencia, no por apoyo económico sino por tener pensamientos vagos como este “algún día esta violencia pasará”.

Pues sí porque en el caso mío a mí me han dicho “usted fue una mujer que no se dejó y usted es valiente, usted es guapa sacar los hijos adelante”, porque a mí me tocó sola sacar a mis hijos adelante prácticamente; y ahora hace un año que me separé y ahí vamos luchando, y yo a él no le demuestro que yo me voy a quedar ahí, que estoy estudiando, demostrándole que yo puedo. (Ent. 1, Rel. 11, YG)

“Siempre he vivido por mis propios medios, siempre, o sea, yo desde la edad de 15 añosme fui de mi casa por el maltrato de mi mamá y me fui con el papá de mi hijo” (ENTP 2. Rel. 3, YG).

Entonces, es desde estas realidades que comparten cuerpos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, como su creación desde las ideologías que se impartan desde la

infancia, son determinantes para que el pensamiento y actuar del cuerpo de mujer sean una herramienta que les permita tener una visión más realista, individualista en cierto sentido favoreciendo esa formación que el cuerpo de mujer debe realizar pero de manera autónoma, humana, social y política en la sociedad. Logrando y permitiendo que ese cuerpo no solo sea un objeto de manipulación y ocultamiento, sino que al contrario sea un cuerpo que se construya para proponer desde su ideal de cuerpo de mujer en aspectos, familiares, profesionales que lo hagan participe de ideas que apoyen y encabecen el surgimiento del grupo familiar, y lo proyecte al desarrollo de la sociedad en que se encuentre, evidenciando que la base de un cuerpo de mujer está en las vivencias de infancia y en las posibilidades de desarrollo para que la conducta social humana sea favorecida a la construcción de cuerpo de mujer.

Conclusiones

El cuerpo de la mujer históricamente ha sido asumido como un objeto social, el cual ha sido reconocido a partir de prácticas de control y poder impuestas por la sociedad y la cultura.

La violencia intrafamiliar se asume como una práctica social, que se representa a partir de diversos dispositivos de control entre ellos la institucionalidad como el escenario más común de reproducción de violencia.

Las voces del cuerpo sobre la violencia en las mujeres, son silenciadas por prácticas culturales hegemónicas y que históricamente son reconocidas como marcas sociales, es decir son marcas que desde la voz no se reconocen, pero si desde las marcas impuestas sobre el cuerpo. (violencia física)

La construcción del cuerpo de mujer está por las ideologías culturales que marcan los contextos, entre ellos Popayán, debido a que es una ciudad culturalmente catalogada como la ciudad blanca, con matices de colores violentos que configuran unas formas de cuerpo.

El secreto como practica social, es una de las características más comunes de la violencia y que es quizá la más representada en el cuerpo porque es la que define la línea separadora entre la autonomía y la heteronomía del cuerpo de mujer.

Se puede evidenciar una forma de violencia enmarcada en lo institucional puesto que hay un ideal de ciudadano que es cobijado por la norma, sin embargo se queda corta la norma

con las voces del cuerpo socialmente establecido, porque no logra mostrar otras formas de violencia que manifiestan las mujeres.

Recomendaciones

Al Cavif como institución social de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia, se recomienda establecer convenios con instituciones educativas que permitan develar otras lecturas sobre la categoría de mujer y la relación con la violencia, con el propósito de hacer una lectura más completa del fenómeno de la violencia y su instalación en el cuerpo, que permita una atención más integral.

A la Universidad del Cauca, continuar con proyectos de investigación y lecturas críticas sobre las formas como el cuerpo se convierte en una institución donde reposa la violencia, y desde ahí, empezar a crear una cultura crítica sobre las formas como se instituye la violencia en el cuerpo de las mujeres.

Al programa de Maestría en educación, estudios del cuerpo y la motricidad, se recomienda, establecer más vínculos entre los estudios del cuerpo y la educación, debido a que es necesaria la búsqueda de vínculos entre las tradiciones como el cuerpo se ha asumido socioculturalmente y los actuales contextos donde se construye el cuerpo.

Se sugiere realizar estudios sobre la violencia institucional donde permita profundizar sobre las lógicas como se instala la violencia y como desde esta perspectiva, configurar una concepción de cuerpo y ciudadanía más crítica y menos disciplinar.

Bibliografía

Aréchaga, A. (2015). Cuerpos, sentidos y prácticas: un análisis sobre la construcción del cuerpo de mujeres de sectores populares, en un barrio de La Plata. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Recuperado de:<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1249/te.1249.pdf>

Báez, Barraza, Buenahora, Caicedo y López (2008) Investigación realizada en el marco del programa, apoyo a la construcción de políticas públicas con enfoque de género en Colombia

Berger, P., Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Beauvoir, S. (1949). *Segundo sexo*. Madrid: Gallimard.

Bertaux D., (1980). “El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades”, *Cahiers internationaux de sociologie*, vol. LXIX, pp. 197-225.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: EDITORIAL ANAGRAMA, S.A.,

Bourdieu, P: “Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo”. *Materiales de Sociología Crítica*, Madrid, La Piqueta, pp. 183-194, 1986. Recuperado.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Cardona JC, Casas-Guerra LP, Cañón SC, Castaño-Castrillón JJ, Godoy-García AK,

Henao-Mendoza DF, et al. Violencia de género contra la mujer en cuatro universidades de la ciudad de Manizales (Colombia), 2015. ArchMed (Manizales) 2015; 15(2):200-19.

Congreso de Colombia. (23 de enero de 2006). Creación con carácter permanente del Observatorio de Asuntos de Género. [Ley 1009 de 2006]. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672662>

Congreso de Colombia. (4 de diciembre de 2008). Donde se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones [Ley 1257 de 2008]. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1676263>

Congreso de Colombia. (5 de julio de 2012). Reforma del artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal. [Ley 1542 de 2012]. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1542_2012.html

Congreso de Colombia. (29 de diciembre de 1995). Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. [Ley 248 de 1995]. Recuperado de: http://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_248_1995.pdf

Corbin, J., Strauss, A. (1997). Grounded theory research: Procedures, canons and evaluative criteria. *Qualitative Sociology*, 13(#), 3-21.

Dirección General Subdirección de Servicios forenses Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, (2015). Boletín epidemiológico información estadística de violencia contra la mujer. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/989694/bolet%C3%ADn.pdf/1e5d84cd-877e-4388-806f-9733ebafdb63>.

- Elías, N. (1987). *El proceso de la civilización: investigaciones socio genéticas y psicogenéticas*. México: Fondo De Cultura Económica.
- Espinar, E. (2003). Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental. (Tesis de Doctorado). Universidad de Alicante. Recuperado de: [http://www.humanas.org.co/archivos/La situación de las mujeres víctimas](http://www.humanas.org.co/archivos/La_situación_de_las_mujeres_víctimas).
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: Bakeaz, GernikaGogoratuz.
- García, A. (2013). El pensamiento feminista de Simone de Beauvoir en el segundo sexo. (Tesis de posgrado). Universitat Jaume I. Recuperado de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/108219/TFG_2013_garciaA.pdf;jsessionid=8F43298F08A72AA356DADEF0747E08C1?sequence=1
- García, M. (Junio, 2014). Construcciones sociales, ética mínima y prejuicios: el cuerpo de la mujer en la modernidad. *Revista de Derecho Público*, 32, 1-10.
- Galeano, M. (2004) Estrategias de investigación social cualitativa: el giro de la mirada. Medellín: La Carreta.
- Gobernación del Cauca (2017). Secretaría de la mujer. Recuperado de: <http://cauca.gov.co/secretaria-mujer>
- Guattari, F. (2013). Líneas de fuga: por otro mundo de posibles. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus.
- Henao-Mendoza DF (2015), Sexismo y concepciones de la violencia de género contra la mujer en cuatro universidades de la ciudad de Manizales (Colombia), Volumen 15 N° 2, Julio-Diciembre 2015, ISSN versión impresa 1657-320X, ISSN versión en línea

2339-3874. Cardona J.C.; Casas-Guerra L.P.; Cañón S.C.; Castaño Castrillón J.J.; Godoy García A.K.; Henao Mendoza D.F.; Valencia Valencia L.K.

Hernández, M. (2012). *Violencia en relación a parejas de jóvenes*. Universidad de Valencia. España.

Houdin C., Meza N. Y Benítez N. (2005) Construyendo Ciudadanía – La atención intermedia frente a la violencia intrafamiliar. Recuperado de <http://www.cde.org.py/publicacion/construyendo-ciudadania-la-atencion-intermedia-frente-a-la-violencia-intrafamiliar/>

Humanas Colombia (2015). Cumplimiento del estado Colombiano con la resolución 1325 del 2000, informe año 2015. Recuperado de: www.humanas.org.co/archivos/Doc_final.pdf

Martínez, M. (2014). Simone de Beauvoir y la teoría feminista contemporánea: una revisión y crítica. Portal de revistas electrónicas UAM. Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid, (31), 331-348. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/6472>.

Ministerio de la protección social. (2011). Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/.../MODELO%20DE%20ATENCIÓN%20A%20VÍCTI..>

ONU MUJERES. (2016). Superando la violencia contra las mujeres. Recuperado de http://humanas.org.co/archivos/002_Modulo_Cauca.pdf

Reneaum, T. (2014). ¿Se debe obligar a declarar a las mujeres? Una aportación criminológica a la discusión sobre la dispensa de las víctimas de violencia en la pareja a declarar en el proceso penal. (Tesis de Doctorado). Universidad Pompeu Fabra. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/handle/10803/283811>

Ramírez, C. (2008). Concepto de género reflexiones. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, (23), 307-314. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003530>.

Rodríguez, C. (2015). Del cuerpo social al cuerpo femenino callejero: una mirada de las políticas sociales en Bogotá. *Papel Político*, 20(1), 102-125. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.papo20-1.cscf>.

Sierra, R., Macana, N., y Cortes, C. (2014). Impacto Social de la violencia intrafamiliar en Colombia. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/...Violenciaintrafamiliar.../10708fa9-efb1-4904-a9e6-363>

Suarez, R. (2015). CAIVAS y CAVIF: ¿Centros de Atención y evaluación Psicológica o Atención de presuntas víctimas en Procesos de investigación? . Recuperado de: https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=_ggjWcrZBoqw8wfPjoKgBQ&gws_rd=ssl#q=QUE+ES+CAVIF+EN+COLOMBIA.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos en investigación: la búsqueda de los significados. Barcelona: Paidós.

Uris, J. (2014). Violencia de género en el ámbito laboral. (Tesis de Doctorado). Universidad de Murcia.

Pedraza, Z. (2011). La “educación de las mujeres”: el avance de las formas modernas de feminidad en Colombia. *Revista de estudios sociales*, (41), 72-83. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/815/81522362006/>

Houdin C., Meza N. Y Benítez N. (2005) Construyendo Ciudadanía – La atención intermedia frente a la violencia intrafamiliar. Recuperado de <http://www.cde.org.py/publicacion/construyendo-ciudadania-la-atencion-intermedia-frente-a-la-violencia-intrafamiliar/>